Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE PSICOLOGIA

Nº 2

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Facultad de Psicología

Acta de la Reunión del Consejo Directivo del 16 de marzo de 2009.

Versión taquigráfica
Decana: Prof. Lic. Sara Slapak.
Secretario del Consejo Directivo: Prof. Lic. Osvaldo Varela.

CLAUSTRO DE PROFESORES

FILIPPI, Graciela
SCHEJTMAN, Fabián
BENBENASTE, Narciso
LUZZI, Ana
SARMIENTO, Alfredo
RABINOVICH, Diana
NERI, Carlos
DIAMANT, Ana

CLAUSTRO DE GRADUADOS

QUATTROCCHI, Paula
ROJAS, Alejandra
KORMAN, Guido
DEL DÓ, Adelqui

CLAUSTRO DE ESTUDIANTES

MILLOR, Ezequiel
SEGUNDO, Lautaro
VEIGA, Mariano
FERNÁNDEZ, Gabriela

COMISIÓN INTERNA DE APUBA

SR. CABRAL, Sergio

S U M A R I O

INICIACIÓN DE LA SESIÓN **3**

1.- Consideración de la minuta del 2 de marzo de 2009 **3**

2.- Informe de la señora Decana **3**

Sobre contratos de Posgrado 3

3.- Asuntos pasados a las comisiones **4**

2.- Informe de la señora Decana (continuación) **9**

Sobre entrevista con el Ministro de Salud del Gobierno de la Ciudad 9

4.- Resoluciones de la señora Decana **9**

5.- Asuntos despachados por las comisiones **12**

6.- Peticiones y asuntos particulares **59**

FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN **59**

- En Buenos Aires, en la Facultad de Psicología de la UBA, a dieciséis días de marzo de 2009, a la hora 9 y 02:

INICIACIÓN DE LA SESIÓN

Sra. Decana.- Con quórum estricto, damos comienzo a la sesión ordinaria del Consejo Directivo del día de la fecha.

1.- Consideración de la minuta del 2 de marzo de 2009

Sra. Decana.- Corresponde considerar la minuta de la sesión del Consejo Directivo del 2 de marzo de 2009.

Si no hay observaciones, se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobada.

2.- Informe de la señora Decana

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 2 del Orden del Día.

Sobre contratos de Posgrado

Sra. Decana.- Creo que lo único que tengo para informarles es que la semana pasada hubo algunas dificultades en la Secretaría de Posgrado. Una de ellas es que la Secretaria de Posgrado se negaba a firmar unos contratos que eran imprescindibles para regularizar el legajo académico de los estudiantes de Posgrado. La Secretaria alegaba que no estaba segura de la legalidad de los contratos. Como eso ponía en riesgo la legitimidad administrativa de toda la Facultad –las formas de esos contratos son iguales en todas las dependencias–, inmediatamente solicité una auditoría al Rectorado de la Universidad y pedí la firma de todos los contratos y la vigencia de los ya firmados.

Afortunadamente, cuatro horas más tarde la Secretaria de Posgrado reconsideró su posición y firmó los contratos. Ante esto, levanté las restricciones pero, naturalmente, sigue en pie el pedido de auditoría que creo que, más allá de todo, va a ser muy útil como siempre lo es.

Hace cuatro años también solicité una auditoría y se realizaron observaciones a los contratos de los profesores de los posgrados, y no de los contratos de los docentes. Esas observaciones fueron giradas al Secretario de Posgrado de aquel entonces y al Consejo Directivo, pero no hubo respuesta alguna. Por lo tanto, todo ese material lo he vuelto a remitir a la Secretaría de Posgrado para que lo analice.

3.- Asuntos pasados a las comisiones

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 3 del Orden del Día.
Se leerá por Secretaría.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

Expte. Nº 270.308/08 A.338	Srta. Elsa Adela Ayala solicita readmisión a la Carrera de Psicología.-
Expte. Nº 6071/08	Srta. Noelia Ruth Justo Narcizo solicita pase de la Universidad de San Martín de Porres a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 7795	Sr. Fernando Daniel Puente solicita pase de la Universidad Nacional de Lujan a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 6693/08	Srta. Maritza Gregoria Ghigne Rodríguez solicita pase de la Universidad Nacional del Perú a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 1.168.510/08	Srta. María Alejandra Piraino solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Veterinarias y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 274.269/09 A.1	Prof. Juan Jorge Fariña presenta programa de Taller: Etica Profesional y Derechos Humanos para el ciclo lectivo 2009 de la Licenciatura en Musicoterapia.-
Nota. Nº 79.475/09	Se solicita la modificación de la Res.(CD) Nº1195/08 Ítem 10 y 22 referente al Calendario Académico.-
Expte. Nº 270.308/09 A.339	Sr. Boris Adrián Goldstein solicita la readmisión a la Carrera de Psicología.-
Expte. Nº 63.346/09 A.665	Sr. Angel Mauricio Zulueta solicita convalidación de las materias de la Carrera aprobadas previo al cumplimiento en su totalidad del Ciclo Básico Común.-
Expte. Nº 263.346/09 A.666	Se solicita autorizar al alumno Jorge Román Prada a recursar la asignatura Psicología Evolutiva Niñez.-
Expte. Nº 270.308/09 A.340 III C	Alumnos de la Facultad solicitan readmisión a la Carrera de Psicología.-
Expte. Nº 1.232.426/01	Se solicita la modificación de la Res.(CD) Nº1257/02 referente a la denominación de la asignatura Idioma Ingles.-

Expte. Nº 1.160.231/04	Srta. María Laura Del Río solicita equivalencia de la asignatura aprobada en la Facultad de Ciencias Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 829.825/06	Srta. Estefanía Gisela Sfara solicita equivalencia de asignatura aprobada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 270.308/09 A.341	Alumnos de la Facultad solicitan readmisión a la Carrera de Psicología.-
Nota. Nº 78425/09	Sr. Fernando Ariel Bususcovich solicita autorización para cursar la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapias, Emergencias e Interconsultas.-
Expte. Nº 270.308/09 A.343	Sr. Andrés Naccarati solicita readmisión a la Carrera de Musicoterapia.-
Expte. Nº 270.308/09 A.342 II C	Alumnos de la Facultad solicitan readmisión a la Carrera de Psicología.-
Expte. Nº 832.595/07	Srta. Marta Leticia Vega solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 1.545.801/08	Sr. Mariano Hernán Pendon solicita pase de la Facultad de Ciencias Sociales a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 847.455/08	Sr. Ricardo Daniel Silva solicita pase de la Facultad de Filosofía y Letras a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Nota. Nº 80.043/09	Prof. Mg. Martín de Lellis informa que la Práctica Profesional "El Psicólogo en Centros de Atención Primaria: un enfoque preventivo y comunitaria del trabajo en salud" no se dictará en el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-
Expte. Nº 270.308/09 A.345	Alumnos de la Facultad solicitan readmisión a la Carrera de Terapia Ocupacional.-
CUI. Nº 77.470/08	Prosecretaría Académica eleva nómina de asignaturas de las Carreras de esta Facultad a dictarse en el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-
CUI. Nº 80.230/09	Lic. Dardo Tumas solicita quedar a cargo de la Coordinación de la Práctica Profesional "Cuestiones Clínicas en los Inicios de la Práctica Psicoanalítica.-
Expte. Nº 270.308/09 A.344	Srta. Vanesa Romina Turon solicita readmisión a la Carrera de Musicoterapia.-
Expte. Nº 273.230/06	Se solicita rectificar el artículo 1º de la Res.(CD) Nº52/07 referente a la simultaneidad de inscripciones solicitada por el alumno Ramiro Javier Blacha.-

COMISIÓN DE CONCURSOS:

Expte. Nº 271.620/08 A.31 II C	Se eleva dictamen del jurado convocado para actuar en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular o Asociado dedicación parcial en la asignatura Metodología de la Investigación y Estadística de la Carrera de Terapia Ocupacional.-

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

Expte. Nº 272.884/08 A.49	Se solicitan designaciones docentes rentadas en la asignatura Psicología Ética y Derechos Humanos Cát. II.-
Nota. Nº 79375/09	Se solicita la designación de la Lic. Julieta Barreiro en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Psicología Etica y Derechos Humanos Cát. II.-
Expte. Nº 265.339/09 A.256	Lic. Viviana Valenzuela solicita licencia por razones particulares en el cargo de Ayudante de Primera Regular en la asignatura Orientación Vocacional y Ocupacional.-
Expte. Nº 265.339/09 A.257	Lic. Daniel Nicotra solicita licencia por razones particulares en su cargo de Ayudante de Primera rentado en la asignatura Orientación Vocacional y Ocupacional.-
Expte. Nº 265.241/09 A.249	Prof. Carlos Pano solicita prórroga de su licencia en el cargo de Profesor Regular Titular en la asignatura Estadística Cát.I.-
Expte. Nº 265.236/09 A.265	Lic. Yanina Goñi presenta su renuncia al cargo de Ayudante de Primera regular en la asignatura Psicología Jurídica Cát. II.-
Expte. Nº 265.312/09 A.166	Lic. Julieta Calmels presenta su renuncia al cargo de Ayudante de Primera regular en la asignatura Problemas Antropológicos en Psicología.-
Expte. Nº 265.344/09 A.119	Lic. Diego Aníbal Dileo solicita licencia por razones particulares en el cargo de Ayudante de Primera rentado en la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapia: Psicoterapia Emergencia e Interconsulta.-
Nota. Nº 80.185/09	Prof. Dra. María Teresa Veccia solicita información respecto a la designación del Lic. Eduardo Lewin en la asignatura Teoría y Técnicas de Exploración y Diagnóstico Psicológico Mód. II Cát. II.-

COMISIÓN DE INVESTIGACIONES:

Expte. Nº 269.128/08 A.5	Se solicita la modificación de la Res.(CD) Nº1482/08 referente al apellido de uno de los investigadores de la Comisión Organizadora del I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología V

Encuentro de Investigadores del Mercosur y XVI Jornadas de Investigación.-

COMISIÓN DE INVESTIGACIONES Y COMISIÓN PRESUPUESTO:

Expte. Nº 265.267/09 A.1493 Y 1494 — Se solicitan designaciones docentes rentadas para realizar tareas de investigación en la asignatura Psicología Fenomenológica y Existencial Cát. II y Psicología Etica y Derechos Humanos.-

Expte. Nº 265.267/09A.1496 — Lic. Liliana Paradiso presenta su renuncia en el cargo de Ayudante de Primera rentada en el Proyecto de Investigación "Análisis de Proceso y Resultados de Terapia Ocupacional Focalizada de Corto Plazo para Adolescentes con Conducta Antisocial y Autodestructiva y sus Padres" y se solicita la designación de la Lic. Griselda Grubisich.-

COMISIÓN AD-HOC DE INFORMES BIENALES:

Expte. Nº 267.671/09 A.653 — Prof. Dra. Alicia Cayssials informa actividades desarrolladas durante el período enero 2007 diciembre 2008.-

Expte. Nº 267.573/09 A.106 — Prof. Dr. Juan Azcoaga presenta informe de actividades desarrolladas durante el período 1993 – 2008.-

COMISIÓN DE POSGRADO:

Expte. Nº 272.928/08 — Secretaría de Posgrado solicita modificación de la Res.(CD) Nº1461/08 referente al curso de Doctorado "Dilemas éticos y práctica psicoanalítica" para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-

Expte. Nº 274.210/08 — Prof. Nora Emilce Elichiry presenta proyecto de la Carrera de Especialización en Psicología del Aprendizaje.-

Expte. Nº 273.613/09 A.2 — Secretaría de Posgrado eleva propuesta de designación de autoridades de la Carrera de Especialización en "Prevención y Asistencia Psicológica en Infancia y Niñez".-

COMISIÓN DE POSGRADO Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

Expte. Nº 270.137/09 A. 264 — Secretaría de Posgrado solicita la aprobación de un período de admisión a la maestría en Psicología Social Comunitaria.-

Expte. Nº 266.445/09 A.107 — Secretaría de Posgrado eleva el programa y planificación del Programa de Actualización en Psicología Clínica con Orientación Sistémica para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-

Expte. Nº 268.140/08 A.89	Secretaría de Posgrado solicita modificación del anexo de la Res.(CD) Nº1352/08 referente al curso de Posgrado "Clínica Forense I" (Ambito Poder Judicial)

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

Nota. Nº 80113/09	Lic. Alicia Zappino eleva escrito referente al proyecto de investigación "Dispositivos analizadores de la formación y Práctica Profesional del Psicólogo".-
Nota. Nº 78008/08	Se eleva informe sobre disturbios producidos por estudiantes en la Sala de Consejo Directivo en reclamo por el Curso de Verano.-

COMISIÓN AD-HOC DE REVÁLIDAS:

Expte. Nº 28.755/03	Srta. Claudia Valentina Gaspar solicita reválida del Título de Licenciada en Psicología expedido por la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción República del Paraguay.-
Expte. Nº 35.421/05	Srta. Marta Raquel Salvat solicita reválida del Titulo de Licenciada en Psicología expedido por la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción Sede Regional de Alto Paraná" Asunción República del Paraguay.-
Expte. Nº 32.569/04	Srta. Yamila Saad solicita reválida del Título de Licenciada en Psicología expedido por la Universidad Fidelitas, San José de Costa Rica, República de Costa Rica.-

COMISIÓN CURRICULAR PERMANENTE Y COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

CUI. Nº 79.757/09	Coordinador General de la Carrera de Musicoterapia solicita se le permita a los estudiantes de la Licenciatura en Musicoterapia como excepción la posibilidad de cursar simultáneamente los Seminarios y Prácticas Profesionales durante el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-

COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

Expte. Nº 271.720/09 A.6	Prof. Dr. Carlos Tkach presenta programa de extensión "Atención del niño. Caso Social: Investigación diagnóstica. Abordaje psicoterapéuticos y Asesoramiento Institucional".-
Expte. Nº 270.651/09 A.4	Lic. Hugo Leale presenta programa extensión "Observatorio de Prevención y Protección de la Salud Comunitaria".-

2.- Informe de la señora Decana (continuación)

Sobre entrevista con el Ministro de Salud del Gobierno de la Ciudad

Sra. Decana.- Antes de pasar a considerar las resoluciones del Decanato, quiero informarles –disculpen que no lo hice en el momento adecuado– que la semana pasada tuve una entrevista muy provechosa e interesante con el Ministro de Salud del Gobierno de la Ciudad, doctor Lemus. El objetivo central fue acordar los mecanismos de los convenios entre la Facultad y el Ministerio que son necesarios para estimar, desde todo punto de vista, las prácticas profesionales que se realizan en los hospitales de la ciudad.

La idea es generar una unidad de coordinación conjunta y he designado a la profesora Adela Duarte para que represente a la Facultad en esa unidad de coordinación.

4.- Resoluciones de la señora Decana

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 4 del Orden del Día.

Por Secretaría se dará lectura al primer expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Res. Nº 123/09 Expte. Nº 265.3180/09 A.178	Se designa a partir del 4 de marzo al 31 de marzo de 2009 con carácter ad-honorem en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapia: Clínica de Adultos Cát. II a la Lic. María Belén Sivori.-

Sra. Decana.- Me parece que el número de expediente de la primera resolución no es el correcto.

Por favor, traigan el expediente.

Sr. Schejtman.- Pido la palabra.

Solicito el tratamiento en bloque de las resoluciones de la señora Decana.

Sra. Decana.- Cómo no, pero vamos a excluir la primera porque no sabemos a qué número de expediente remite.

Se va a votar la moción de tratamiento en bloque formulada por el consejero Schejtman.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- En consideración.

Sr. Veiga.- Pido la palabra.

Solicito que conste mi abstención para las designaciones *ad honorem.*

Sr. Millor.- Pido la palabra.

Yo también solicito que conste mi abstención.

Sra. Decana.- Se va a votar desde la Resolución N° 124/09, Expediente N° 264.242/08 A. 202, hasta la Resolución N° 1519/08, Expediente N° 272.791/08 A. 91.

- Se votan y aprueban.

Sra. Decana.- Quedan aprobadas, constando las abstenciones de los consejeros Veiga y Millor.

Res. Nº 124/09 Expte. Nº 264.242/08 A.202	Se prorrogan las designaciones docentes con carácter interino rentado y se designa personal docente con carácter interino rentado en distintos cargos, períodos y asignaturas de la Carrera de Musicoterapia.-
Res. Nº 115/09 Expte. Nº 267.593/08 A.39	Se designa personal docente con carácter interino rentado dedicación parcial en distintos cargos, períodos y asignaturas.-
Res. Nº 103/09 Expte. Nº 272.791/09 A.97	Se designa a partir del 5 de febrero hasta el 31 de marzo de 2009 con carácter ad-honorem en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Psicoanálisis Freud Cát. I al Lic. Jorge Alberto Rodríguez.-
Res. Nº 076/09 Expte. Nº 271.510/08 A.42	Se designa a partir del 20 de febrero y por el termino de seis (6) meses con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Didáctica Especial de la Psicología del Profesorado en Enseñanza Media y Superior en Psicología a la Lic. Clara Liliana Meschman.-
Res. Nº 082/09 Expte. Nº 265.261/09 A.342	Se designa a partir del 20 de febrero hasta el 31 de marzo de 2009 con carácter ad-honorem en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Psicología Evolutiva Niñez Cát. II al Lic. Pablo Klersfeld.-
Res. Nº 081/09 Expte. Nº 272.791/09 A.96	Se designa a partir del 20 de febrero hasta el 31 de marzo de 2009 con carácter ad-honorem en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Psicología del Trabajo Cát. II a la Lic. María Verónica Ambrosini.-
Res. Nº 080/09 Expte. Nº 272.710/09 A.99	Se designa a partir del 20 de febrero hasta el 15 de abril de 2009 con carácter ad-honorem en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Práctica Profesional Area Clínica: El juego en los límites. El psicoanálisis y la clínica en problemas en el desarrollo infantil a la Lic. Noelia Davini.-
Res. Nº 079/09 Expte. Nº 272.710/09 A.98	Se designa a partir del 20 de febrero hasta el 31 de marzo de 2009 con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura

	Psicología y Epistemología Genética Cát. I al Lic. Daniel Diego Karabelnicoff.-
Res. Nº 1670/08 Expte. Nº 272.788/08 A.64	Se designa personal docente con carácter ad-honorem en distintos períodos, cargos y asignaturas.-
Res. Nº 1587/08 Expte. Nº 265.312/08 A.165	Se designa a partir del 1º de diciembre de 2008 hasta 18 de enero de 2009 con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Problemas Antropológicos en Psicología al Lic. Fernando Cesar Ramírez.-
Res. Nº 1651/08 Expte. Nº 272.791/08 A.93	Se designa personal docente con carácter ad-honorem en los distintos cargos, períodos y asignaturas.-
Res. Nº 1636/08 Expte. Nº 265.267/08 A.1455	Se designa a partir del 16 de octubre de 2008 hasta el 31 de agosto de 2009 con carácter ad-honorem en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para realizar tareas de investigación en la asignatura Salud Pública y Salud Mental Cát. II a la Méd. Virginia Claudia López Casariego.-
Res. Nº 929/08 Expte. Nº 265.236/08 A.253	Se acepta a partir del 31 de agosto de 2008 la renuncia al cargo con carácter interino rentado dedicación parcial de Profesora Adjunta en la asignatura Psicología Jurídica Cát. II presentada por la Lic. Beatríz Nora Regueiro.-
Res. Nº 1589/08	Se designa a partir del 1º de diciembre de 2008 y por el término de seis (6) meses con carácter interino rentado adicional dedicación parcial en el cargo de Profesor Adjunto en la asignatura Psicología Jurídica Cát. II a la Lic. José Antonio Rodríguez.-
Res. Nº 1518/08 Expte. Nº 265.315/08 A.160	Se designa a partir del 1º de abril de 2008 hasta el 31 de marzo de 2009 con carácter ad-honorem en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Neurofisiología Cát. II a la Lic. Leticia Daniela Martín.-
Res. Nº 1519/08 Expte. Nº 272.791/08 A.91	Se designa personal docente con carácter ad-honorem en los distintos períodos, cargos y asignaturas.-

Sra. Decana.- Corresponde considerar el expediente que faltaba tratar.

Sr. Secretario.- (Lee):

Res. Nº 123/09 Expte. Nº 265.3180/09 A.178	Se designa a partir del 4 de marzo al 31 de marzo de 2009 con carácter ad-honorem en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapia: Clínica de Adultos Cát. II a la Lic. María Belén Sivori.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

5.- Asuntos despachados por las comisiones

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 5 del Orden del Día.
Por Secretaría se dará lectura al primer despacho.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

Nota. Nº 5394/08 (Pág. 20)	Se autoriza a la Lic. Mirtha Angélica Moldovan este a cargo del dictado de la asignatura Práctica Profesional Area Clínica. Embarazo y Aborto en la Adolescencia durante el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 273.335/08 A.5 (Pág. 21)	Se autoriza a la Prof. Lic. Susana Alvarez Cantoni continúe cargo del dictado de la asignatura Práctica Profesional "Cuestiones Clínicas en los Inicios de la Práctica Psicoanalítica" durante el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.296/09 A.103 (Pág. 22)	Se asigna a la Profesora Regular Titular con dedicación semiexclusiva Prof. Dra. María Isabel Punta de Rodulfo la realización de tareas docentes en la asignatura Clínica de Niños y Adolescentes.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 274.269/09 A.1
(Pág. 23)

Se aprueba el programa de la asignatura Taller: Etica Profesional y Derechos Humanos de la Licenciatura en Musicoterapia para el primer y segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

CUI. Nº 68.727/08
(Pág. 24)

Se modifica el anexo de la Res.(CD) Nº1497/07 respecto a la aprobación del programa de la asignatura Pasantía Observación y Práctica en Instituciones: Area Educacional de la Carrera de Musicoterapia.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

CUI. Nº 78.814/08
(Pág. 25)

Se modifica el anexo de la Res.(CD) Nº1393/08 respecto a la aprobación del programa de la asignatura Educación Corporal Mód. IV de la Carrera de Musicoterapia.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 263.346/09 A.666
(Pág. 26)

Se autoriza al alumno Jorge Ramón Prado a cursar durante el primer cuatrimestre 2009 la asignatura Psicología Evolutiva Niñez.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 6695/08 (Pág. 27/28)	Se concede el pase de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad de Perú a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Sra. Martiza Gregoria Chigne Rodríguez.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sr. Schejtman.- Pido la palabra.

Solicito el tratamiento en bloque desde el expediente recién enunciado hasta el primero de la página 13, por tratarse de pases, simultaneidades y convalidaciones.

Sra. Decana.- Se va a votar la moción formulada por el consejero Schejtman de tratamiento en bloque desde el Expediente N° 6.695/08 hasta el Expediente N° 270.308/09 A. 341 III C.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Se van a votar los expedientes mencionados.

- Se votan y aprueban.

Sra. Decana.- Quedan aprobados.

Expte. Nº 6695/08 (Pág. 27/28)	Se concede el pase de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad de Perú a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Sra. Martiza Gregoria Chigne Rodríguez.-
Expte. Nº 6071/08 (Pág. 29/30)	Se concede el pase de la Universidad Nacional de San Martín de Porres, a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Sra. Noelia Ruth Justo Narcizo.-
Expte. Nº 7795/08 (Pág. 31)	Se concede el pase de la Universidad Nacional de Luján a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires al Sr. Fernando Daniel Puente.-
Expte. Nº 1.545.801/08 (Pág. 32)	Se concede el pase de la Facultad de Ciencias Sociales a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires al Sr. Mariano Hernán Pendon.-
Expte. Nº 847.455/08	Se concede el pase de la Facultad de Filosofía y

(Pág. 33)	Letras a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires al Sr. Ricardo Daniel Silva.-
Expte. Nº 832.595/07 (Pág. 34)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad Filosofía y Letras y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Marta Leticia Vega.-
Expte. Nº 347.987/08 (Pág. 35)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad Ciencias Económicas y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Mónica Liliana Spada.-
Expte. Nº 1.168.510/08 (Pág. 36)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad Ciencias Veterinarias y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna María Alejandra Piraino.-
Expte. Nº 1.160.231/04 (Pág. 37)	Se concede equivalencia de la asignatura aprobada en la Facultad de Ciencias Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. María Laura del Río.-
Expte. Nº 829.825/06 (Pág. 38)	Se concede equivalencia de la asignatura aprobada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. Estefanía Gisela Sfara.-
Expte. Nº 270.308/09 A.338 (Pág. 39)	Se readmite como alumna regular de la Carrera de Psicología a la alumna Elsa Adela Ayala.-
Expte. Nº 270.308/09 A.337 (Pág. 40)	Se readmite como alumna regular de la Carrera de Psicología a la alumna Carolina Sosa.-
Expte. Nº 270.308/09 A.336 (Pág. 41)	Se readmite como alumna regular de la Carrera de Psicología a la alumna Valeria Denise Villamonte.-
Expte. Nº 270.308/09 A.343 (Pág. 42)	Se readmite como alumna regular de la Carrera de Musicoterapia al alumno Andrés Naccarati.-
Expte. Nº 270.308/09 A.339 (Pág. 43)	Se readmite como alumna regular de la Carrera de Psicología al alumno Boris Adrián Goldestein.-
Expte. Nº 270.308/09 A.344 (Pág. 44)	Se readmite como alumna regular de la Carrera de Musicoterapia a la alumna Vanesa Romina Turon.-
Expte. Nº 270.308/09 A.345 (Pág. 45/46)	Se readmiten como alumnos regulares de la Carrera de Terapia Ocupacional.-
Expte. Nº 270.308/09 A.342 II C (Pág. 47/48)	Se readmiten como alumnos regulares de la Carrera de Carrera de Psicología.-
Expte. Nº 270.308/09 A.340 III C (Pág. 49/51)	Se readmiten como alumnos regulares de la Carrera de Carrera de Psicología.-
Expte. Nº 270.308/09 A.341 III C (Pág. 52/54)	Se readmiten como alumnos regulares de la Carrera de Carrera de Psicología.-

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente despacho.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 263.346/09 A.665 (Pág. 55)	Se convalidan las materias de la Carrera aprobadas previo al cumplimiento en su totalidad del Ciclo Básico Común al Sr. Ángel Mauricio Zulueta.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 1.232.426/01 (Pág. 56)	Se modifica el artículo 1º de la Res.(D) Nº1257/02 respecto al nombre de la asignatura Idioma Inglés (Requisito).-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 504.619/07 (Pág. 57)	Se modifica el artículo 1º de la Res.(CD) Nº891/07 respecto al nombre de la Carrera y se concede equivalencia de la asignatura aprobada en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. Andrea Moreno.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

CUI. Nº 79.475/09 (Pág. 58/59)	Se modifica la Res.(CD) Nº1195/08 en los Items 10 y 22 respecto del Calendario Académico para el ciclo lectivo 2009.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.314/08 A.206 (Pág. 60)	La Comisión de Enseñanza aconseja el archivo de las presentes actuaciones teniendo en cuenta que el dictado de la asignatura Psicoanálisis: Escuela Francesa Cát. II continuará a cargo de la Prof. Dra. Diana Rabinovich.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sra. Filippi.- Pido la palabra.

Señora Decana: solicito el tratamiento en bloque de los expedientes que restan de la Comisión de Enseñanza, por ser pases a Archivo.

Sra. Decana.- Se va a votar la moción de tratamiento en bloque propuesta por la consejera Filippi desde el Expediente N° 265.314/08 A. 206 hasta la Nota N° 2650/08, por tratarse de despachos de la Comisión de Enseñanza referentes a pases a Archivo.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Se van a votar los despachos mencionados.

- Se votan y aprueban.

Sra. Decana.- Quedan aprobados.

Expte. Nº 265.314/08 A.206 (Pág. 60)	La Comisión de Enseñanza aconseja el archivo de las presentes actuaciones teniendo en cuenta que el dictado de la asignatura Psicoanálisis: Escuela Francesa Cát. II continuará a cargo de la Prof. Dra. Diana Rabinovich.-
Nota. Nº 5316/08 (Pág. 61)	La Comisión de Enseñanza aconseja el archivo de las presentes actuaciones teniendo en cuenta el informe presentado por la Prof. Dra. Vanina Schmidt.-
Nota. Nº 79.187/08 (Pág. 62)	La Comisión de Enseñanza aconseja el archivo de las presentes actuaciones teniendo en cuenta que lo solicitado ha sido resuelto por la Nota. Nº207/09.-
Nota. Nº 5015/08 (Pág. 63)	La Comisión de Enseñanza aconseja el archivo de las presentes actuaciones teniendo en cuenta que lo solicitado ha sido resuelto.-
Expte. Nº 265.335/08 A. 259 (Pág. 64)	La Comisión de Enseñanza aconseja el archivo de las presentes actuaciones teniendo en cuenta que lo solicitado ha sido resuelto.-

CUI. Nº 64.305/08
(Pág. 65)

La Comisión de Enseñanza aconseja el archivo de las presentes actuaciones teniendo en cuenta que lo solicitado ha sido resuelto.-

Nota. Nº 2650/08
(Pág. 66)

La Comisión de Enseñanza aconseja el archivo de las presentes actuaciones teniendo en cuenta el tiempo transcurrido.-

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente despacho.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE CONCURSOS:

Expte. Nº 272.496/05 II C
(Pág. 67)

Se excusa al Profesor Carlos Flores de su designación como miembro suplente del jurado designado para actuar en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación parcial en la asignatura Técnica Vocal I de la Carrera de Musicoterapia.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 272.497/05 II C
(Pág. 68)

Se excusa al Profesor Carlos Flores de su designación como miembro suplente del jurado designado para actuar en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura Técnica Vocal I de la Carrera de Musicoterapia.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 271.620/04 V.31 II C
(Pág. 69)

Se aprueba el dictamen del Jurado actuante en el llamado a concurso para le provisión de un (1) a cargo de profesor titular o asociado en la asignatura Metodología de la Investigación y Estadística de la Carrera de Terapia Ocupacional y se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de la Lic. María

Marcela Bottinelli en el cargo de Profesora Regular Titular con dedicación parcial en la asignatura antes mencionada.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/08 A.163
(Pág. 70)

Se designa como miembros del jurado encargado de actuar en el concurso para proveer veinte (20) cargos de Ayudante de Primera regular con dedicación parcial en la asignatura Inglés.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/08 A.162
(Pág. 71)

Se designa como miembros del jurado encargado de actuar en el concurso para proveer cinco (5) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial en la asignatura Inglés.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

Expte. Nº 274.420/09
(Pág. 72/73)

Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la distribución del presupuesto del Financiamiento 12 – Recursos Propios correspondiente al Ejercicio 2009.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sr. Neri.- Pido la palabra.

Señora Decana: el año pasado hemos presentado una serie de propuestas para mejorar la calidad del dictado de clases, solicitando gran cantidad de equipamiento.

Reconozco haber discutido este tema en la comisión, pero consideramos que este expediente debe volver a comisión para ver el carácter de las partidas. En la reunión de la comisión no tuvimos un detalle. Por eso, tengo la sensación de que no estamos viendo si están o no las mejoras de todo tipo que pedimos.

Por este motivo, solicito al Consejo el retorno de este despacho a la comisión.

Sra. Diamant.- Pido la palabra.

En primer lugar, quiero aclarar que estuve desde el inicio en la reunión de la comisión.

Por otro lado, quiero destacar que este despacho debe ser presentado antes del 31 de marzo, de lo contrario, entraríamos en una mora que nos podría perjudicar.

Sra. Quattrocchi.- Pido la palabra.

Señora Decana: queremos manifestar nuestro acuerdo con la posición del consejero Neri.

En la Comisión de Presupuesto habíamos expresado nuestra postura respecto de la resolución –que promovimos y que fuera aprobada el año pasado– que establece el mayor gasto en equipamiento docente, por ejemplo, cañones, etcétera. En esa instancia, solicitamos que se manifestara qué posibilidades tenía la Facultad de aplicar ese gasto y tomar esa resolución nuevamente para este año 2009.

Como este tema no está incluido en este proyecto, apoyo la vuelta a comisión del expediente que estamos considerando.

Respecto del comentario de la consejera Diamant, acerca del tiempo para presentar la resolución al 31 de marzo, entiendo que aún tenemos una reunión de comisión para tratarlo; por lo tanto, no habría dificultad en cuanto a la fecha.

Sra. Decana.- Respecto de la fecha, habrá reunión de comisión, pero no sesión del Consejo.

Sra. Quattrocchi.- Entonces, creo que el retraso de una semana no nos complica demasiado.

En todo caso, la resolución se puede enviar *ad referendum* del Consejo Directivo; al igual que lo ocurrido el año pasado.

El año pasado este Consejo no lo votó –y creo que fue por las mismas cuestiones que argumenta la consejera Diamant–, pero fue enviado igual. Por lo tanto, como existe esta potestad y si usted, señora Decana, no lo considera, tiene ese poder de decisión.

Igualmente, sostenemos nuestra postura de que vuelva a comisión.

Sra. Decana.- No hay problemas con que vuelva a comisión. No será la primera vez que el Consejo Directivo demore una decisión; esto ha ocurrido durante muchos meses respecto de concursos. Si tuviera que ser enviado, porque la Secretaría de Hacienda así me lo asigna, lo voy a hacer, tal como ocurrió el año pasado.

Creo que los consejeros no terminan de aceptar que la forma de ciertas resoluciones es canónica y no se pueden hacer modificaciones. Todo lo que involucre presupuesto tiene una forma canónica.

Quisiera que con la misma preocupación con que siguen este tema, también sigan lo que mencioné anteriormente respecto de las observaciones de los contratos de Posgrado.

Si hay acuerdo, vuelve a comisión.

Sr. Del Dó.- Pido la palabra.

No soy titular de la Comisión de Presupuesto. No entiendo lo que está pasando. Solicito que expliquen un poco más.

Sra. Quattrocchi.- Pido la palabra.

Esta es la proyección 2009 de Recursos Propios que, como muy bien dice la señora Decana, tiene una formalidad de presentación. No hay mayores inconvenientes con la proyección. Lo que pasó es que el lunes pasado hubo mucho trabajo en las reuniones de comisión; el tiempo de trabajo en la Comisión de Presupuesto fue muy breve. Simplemente, le dijimos a la Secretaría de Coordinación Administrativa que queríamos trabajar sobre la resolución que ya habíamos aprobado.

El expediente incluye el gasto de 2008 y la proyección 2009. Sobre esta última, ni siquiera sabemos si va a alcanzar el dinero porque involucra a los ingresos de la Facultad.

Queríamos tener tiempo para trabajar, en la comisión, sobre la base de la resolución que habíamos promovido y que el Consejo Directivo aprobó el año pasado sobre equipamiento docente. Sabemos que dicha resolución se cumplió, pero queremos saber en cuánto se pudo avanzar respecto de la compra de equipamiento y del mejoramiento de la infraestructura para el trabajo de los docentes. No hubo tiempo para trabajar eso, porque la Secretaría de Coordinación Administrativa lo tenía que preparar.

Además, nos interesa que se vuelva a aplicar una resolución para este año. Se trata de un punto muy concreto. No queremos revisar ni modificar nada. Simplemente, queremos analizar la propuesta de mejora permanente del equipamiento e infraestructura docente. Como entendemos que es importante que buena parte de los ingresos o recursos propios se destinen al mejoramiento de la infraestructura y del equipamiento para el trabajo de los docentes, nos parecía importante que tuviera su espacio de trabajo en la comisión, con la información que prometió traer la Secretaria de Coordinación Administrativa.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Neri.

Sr. Del Dó.- Ileana no estuvo…

Sr. Neri.- Sí, la consejera Celotto estuvo presente.

Yo participé del debate, pero una vez que firmamos apareció información nueva y por eso estoy pidiendo una rectificación. La Secretaria de Coordinación Administrativa nos sugirió llamar a los no docentes encargados del equipamiento para saber cuáles son sus necesidades. El expediente ya estaba firmado; podríamos haber tachado las firmas, pero fue un día con muchas reuniones superpuestas.

No estamos cuestionando el fondo, sino viendo si podemos encontrar la forma de implementar la resolución del año pasado en un detalle que no lo podíamos ver.

Por otro lado, solicito el pronto despacho. Sé que no hay sesión de Consejo, pero si la comisión trabaja, la señora Decana tendrá más elementos para pronunciarse *ad referendum* del Consejo.

Sra. Filippi.- Pido la palabra.

Quiero saber qué rubros afectaría. En la página 73 dice: "Bienes de Consumo, Servicios no Personales, Transferencias, etcétera". ¿Dónde impacta el planteo que hacen ustedes? Porque el cuestionamiento no es sobre todo…

Sra. Quattrocchi.- No es sobre todo.

Sr. Neri.- Queremos la discriminación de los Bienes de Uso.

Sra. Filippi.- Es decir que hay afectados 250 mil pesos.

Sr. Neri.- Eso es lo que dice acá.

Sra. Decana.- No es una afectación.

Sr. Neri.- Es dinero que no sabemos si vamos a tener.

Sra. Quattrocchi.- También hay una proyección 2008.

En este momento no está en discusión el expediente. Por lo tanto, no tiene sentido dirimir estas cuestiones. Usted puede participar de la Comisión de Presupuesto, como consejera…

Sra. Filippi.- Sólo estoy pidiendo algunas aclaraciones…

Sra. Decana.- Por favor, no dialoguen.

Sra. Quattrocchi.- Lo único que se está solicitando es la vuelta a comisión…

Sra. Decana.- Ya se entendió, consejera.

Sra. Quattrocchi.- Quiero aclarar algo más.

Sra. Decana.- Tiene que pedir la palabra.

Sra. Quattrocchi.- Ya se la pedí.

Sra. Decana.- Muy bien.

Tiene la palabra el consejero Veiga.

Sr. Veiga.- Por lo que yo sé respecto de la normativa y de la elaboración de las resoluciones, en ningún lado está escrito que no se puedan detallar aun más los diferentes ítems que atañen al presupuesto.

Entiendo que este reflejo tiene relación con el sistema de afectación presupuestaria. La resolución puede detallar aun más lo que implican los ítems y ser más transparente –más allá de que sea una proyección– respecto de la afectación. Se puede detallar a dónde va hasta el último peso, pero hay que ver si existe voluntad de hacerlo. Lo mejor es que sea lo más transparente posible.

Comparto que el tema debe discutirse en la Comisión de Presupuesto.

Sra. Decana.- Tiene la palabra la consejera Quattrocchi.

Sra. Quattrocchi.- Me quedé pensando respecto de la fecha: se puede llamar a una reunión extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y tratar el tema antes.

Sr. Cabral.- Pido la palabra.

Entiendo que lo que se pide es el detalle de la compra de ciertos elementos. Debemos tener en claro que si está la plata, se compra.

Sr. Neri.- Es lo que estamos tratando….

Sr. Cabral.- En todo caso, hay que regular que para todas las cosas ocurra lo mismo. Si hay dinero se compra tal cosa y tal otra. En la proyección se establece que el dinero se utiliza en el mismo sentido: si se reduce el 10 por ciento de las proyecciones, hay una reducción del 10 por ciento en todo. Hay que dejar en claro que una cosa lleva adelante otra. Pienso que ustedes creen que es un punto que debe detallar especialmente lo que se tiene que comprar.

Me parece que la consejera Quattrocchi quiere decirme algo.

Sra. Quattrocchi.- Si la señora Decana me da la palabra, con todo gusto se la haré.

Sra. Decana.- Consejero Millor: para una aclaración, ¿le concede una interrupción a la consejera Quattrocchi?

Sr. Millor.- Sí, señora Decana.

Sra. Decana.- Tiene la palabra la consejera Quattrocchi.

Sra. Quattrocchi.- Entiendo que eso forma parte de la decisión de la comisión. Pero, en realidad, como hay una distribución que se realizó en el año 2008 a través de una resolución por la cual se establecía que se gaste en –como ya lo expresé– infraestructura para enseñanza, queremos ver en cuánto se avanzó. Esto tiene que ver con lo que ya se gastó, no con la proyección.

Obviamente, respecto de la resolución, tal como lo aclaré, la proyección efectivamente va a ser, en números, cuánto se va a recaudar. Probablemente pueda ser más o menos, pero no cuánto.

Sra. Decana.- Continúa en el uso de la palabra el consejero Millor.

Sr. Millor.- Señora Decana: quiero expresar dos o tres cuestiones.

Lamentablemente, no pudimos estar presentes, por lo tanto, no sé si será importante formar parte del debate. En caso de que se apruebe la moción, el lunes concurriremos a participar y realizar algún señalamiento.

Es complejo que haya una distribución poco clara, pero considero que este punto se refiere a un trámite administrativo formal, en el sentido de desglosar números; no creo que sea un inconveniente para cualquier Secretaría de Planificación, ya sea de la Universidad o del mundo.

El problema no tiene que ver con los recursos propios, sino con el presupuesto que brinda el Gobierno Nacional. Aquí hay un gran problema que va a atravesar esta Facultad, la Universidad de Buenos Aires y la educación en general.

El año pasado terminamos sin los cursos de verano y la página de la Facultad sigue mostrando que fue porque las cátedras no se anotaron. Todos sabemos acá que fue por un problema presupuestario objetivo: el Ministerio de Educación y en Rectorado de la Universidad de Buenos Aires no ha destinado el dinero necesario para su funcionamiento. Esto tiene que ser discutido previo al inicio de clases, ya que se van a presentar sucesivamente problemas presupuestarios.

Ahora, vamos a comenzar con los concursos y demás. Por eso, alertaría el problema de las designaciones docentes. Todavía no está claro si van a llegar las partidas que fueron designadas o aprobadas. En este punto, creo que la planificación que tiene que hacer el Consejo Directivo y la Facultad está relacionada con una distribución necesaria para el normal funcionamiento de la Facultad. Respecto de ese punto, no hay debate, ya que la Comisión de Presupuesto al día de hoy eleva solamente el financiamiento 12, Recursos Propios, con lo cual no hay una realidad con el desenvolvimiento normal de la actividad de la Facultad, tanto de estudiantes como docentes y no docentes.

Además, tenemos el problema de la reapertura de las paritarias. Esto salió en todos los diarios, al igual que el adelanto de las elecciones.

Creemos que el debate va más allá de la profundidad y no tiene mucho que ver con el desglosamiento de un cuadro.

Simplemente, quiero decir que nos comprometemos a estar presentes en la próxima reunión de la Comisión de Presupuesto. Sin embargo, hoy el eje de los problemas no pasa por los recursos propios, sino qué va a hacer el Gobierno Nacional, el Rectorado de la Universidad y el Consejo Directivo en el marco de la crisis que está viviendo el país.

Sra. Decana.- Tengo anotados para hacer uso de la palabra a la consejera Filippi y al consejero Benbenaste.

Les recuerdo que hay una moción de vuelta a comisión que, entiendo, se ha aceptado mayoritariamente.

Sra. Filippi.- Señora Decana: necesito aclaraciones.

Sra. Decana.- No se preocupe que le voy a dar la palabra; simplemente les recordaba qué estamos discutiendo: si pasa o no a comisión.

Tiene la palabra la consejera Filippi.

Sra. Filippi.- Mi preocupación es por la moción del consejero Neri de vuelta a comisión.

Acá hay una proyección de lo que suponemos que vamos a gastar. Se proponen 250 mil pesos en Bienes de Uso. ¿Ustedes proponen asignar más dinero?

Sr. Neri.- No.

Disculpe, señora Decana, me hizo una pregunta. ¿Puedo contestarla?

Sra. Decana.- Para una aclaración, tiene la palabra el consejero Neri.

Sr. Neri.- Pretendemos el análisis de esos 250 mil pesos; no si se necesitan más o menos. Eso se llama discriminación.

Sra. Filippi.- Entonces, si es algo que podría llegar a pasar si tuviéramos dinero, ¿cuál es el problema de aprobarlo y después hacer una discriminación respecto de en qué se va a gastar? ¿Cuál es la diferencia de aprobarlo y luego hacer una discriminación con hacerlo al revés? No entiendo cuál es la diferencia.

Sra. Decana.- Para una aclaración, tiene la palabra el consejero Neri.

Sr. Neri.- Ya entramos en una discusión que le corresponde a la comisión. Pero con el mismo razonamiento respecto de cuál es la diferencia de discutirlo y proyectarlo. Es decir, la aprobación de esta proyección está basada en el Presupuesto 2008. En caso de que la proyección no tuviese valor o pudiera ser modificable, tampoco tendría mucho apuro. Pero queremos que esta proyección sea lo más cercana posible.

Queremos saber si algunos puntos que hacen al proceso de enseñanza, aprendizaje, equipamiento y calidad de la educación están cumplidos o no; sin dejar de lado todas las referencias que los consejeros hicieron, pero que corresponden a otro inciso. Nos referimos al rubro "Fuente 12". Éste es el motivo de mi pedido de vuelta a comisión.

Sra. Filippi.- El apuro es porque no hay tiempo; éste es el único planteo. Si no hay un tiempo y se está hablando de algo que vamos a hacer o no, porque no se sabe si vamos a tener esa cantidad de dinero, vuelvo a preguntar cuál es la diferencia de aprobarlo y luego solicitar la discriminación, y no al revés.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Benbenaste.

Sr. Benbenaste.- Señora Decana: quiero manifestar dos puntos.

Uno de ellos es que –por lo que entiendo, luego los integrantes de la Comisión de Presupuesto me corregirán– el año pasado el Consejo Directivo aprobó la priorización de todos los bienes y servicios que tienen que ver con el no uso de la Universidad, como es la enseñanza y el aprendizaje. Creo que esto es prioridad uno; no se puede establecer para cuando haya más o menos. Aún cuando haya menos, se debe garantizar, no sólo porque lo aprobó el Consejo Directivo, sino por el sentido de existencia de la Universidad.

En los rubros que están acá, no se ve claramente cómo eso está inserto, porque puede estar en más de un rubro. Es decir, no basta esta forma de desglose; sino que lo que estamos diciendo que se aprobó puede atravesar a más de uno de estos rubros. Esto es un fundamento por el cual sí debe reverse.

En todo caso, respecto de lo expresado por la señora Decana, por las fechas, se puede aprobar en la próxima reunión del Consejo, o bien a partir de una sesión especial. Creo que es prioritario que aparezca garantizado, con más o menos recursos propios. Además, considero que ni siquiera debiera discutirse, en el sentido de que sin eso no funciona la Universidad.

Sra. Decana.- Les vuelvo a decir que la forma es canónica. No se pueden introducir modificaciones en la forma.

Sr. Schejtman.- Pido la palabra.

Les propongo que se cierre la lista de oradores y que pasemos a votar.

La distribución presupuestaria –que es lo que estamos discutiendo– es crucial porque explicita cuáles son las orientaciones políticas que tiene el gobierno de nuestra Facultad. A partir de cómo se distribuye el presupuesto, se infiere a qué se le da más o menos importancia.

Tengo la impresión de que quien realizó este cuadro tiene que haber pensado en el detalle porque, si no, no se puede organizar esto. Cuando se destinan 250 mil pesos en Bienes de Uso, se está pensando en cuánto se va a gastar en equipamiento, en instrumentos, etcétera.

Independientemente de que la formalidad supone este tipo de presentación, es un derecho y un deber del Consejo saber en función de qué se plantean las proyecciones. La verdad es que no me dice demasiado que en Servicios no Personales haya 2 millones 300 mil pesos y en Bienes de Uso 250 mil. Preciso saber por qué razón se hizo esta distribución, independientemente del modo en que la presentemos ante el Consejo Superior.

Esto es así –retomo lo que decía el consejero Benbenaste– porque lo que está en juego es la orientación política que se tiene desde el Consejo Directivo; a qué le damos importancia y a qué no.

Es crucial que en la Comisión de Presupuesto se detalle con claridad cómo se llegó a la construcción de este cuadro. Los consejeros deben conocer el detalle de esta proyección, independientemente de que esto se lleve a cabo en función de que se recaude o no el dinero. La cuestión es la orientación política que se tiene.

Sra. Decana.- Hay un pedido de cierre de la lista de oradores, para luego pasar a votar.

Están anotados la consejera Filippi y el consejero Del Dó. ¿Alguien más se quiere anotar?

Sr. Schejtman.- Perdón, pero quiero agregar que el año pasado propusimos que este tema se discutiera en detalle en la Comisión de Presupuesto, independientemente de la formalidad de la presentación.

Sra. Decana.- Tiene la palabra la consejera Filippi.

Sra. Filippi.- El consejero Benbenaste decía que hay que darle prioridad a aquello que mejore la calidad educativa con la compra de herramientas y equipamiento. En función de eso, propongo que se apruebe el expediente, aclarando que cuando sepamos cuánto dinero tenemos –en realidad, esto es un dibujo– la prioridad sea la compra de los elementos para la docencia.

Sra. Decana.- En primer lugar, voy a tomar el voto para la vuelta a comisión.

Tiene la palabra el consejero Del Dó.

Sr. Del Dó.- Quiero saber cómo se resolvió la cuestión los años anteriores. Si no recuerdo mal, se hizo así. ¿No es cierto, consejera?

Sra. Quattrocchi.- No le puedo contestar porque está cerrada la lista de oradores.

Sr. Del Dó.- Me llama la atención que surja esta discusión, cuando otros años no la hubo.

Respecto de la orientación política del Consejo y de quienes lo conformamos, nosotros hemos tenido posiciones distintas con relación a los recursos propios. Me llama mucho la atención que se insista con este tema, cuando años anteriores no fue así.

Sra. Decana.- El año pasado salió exactamente así. No me refiero a los montos, que no los recuerdo y que supongo que eran distintos.

Había un artículo en el que se promovía que se apuntara a la compra de elementos para la docencia. Por supuesto, cuando fue al Rectorado y al Consejo Superior el artículo fue eliminado, porque es resorte interno de las facultades. Es un artículo que tiene que ver con la voluntad de los consejeros.

Se va a votar la moción de vuelta a comisión.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Por 13 votos afirmativos y 3 abstenciones, vuelve a comisión.

Les recomiendo a los señores consejeros que lean el informe de gestión de la Secretaría de Coordinación Administrativa correspondiente al año 2008, donde consta el detalle de todo lo que se ha adquirido para mejorar la docencia que tanto les preocupa a los señores consejeros.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

Nota. Nº 207/09
(Pág. 74/75)

Se asigna como funciones en el área de docencia en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura Psicoanálisis Escuela Francesa al Prof. Lic. Raúl Courel el dictado de la Práctica de Investigación: "Investigación sobre Subjetividades Excluidas" y de la asignatura optativa "Conceptos Psicoanalíticos de J. Lacan", durante el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.222/08 A.335
(Pág. 76/77)

Se prorroga la licencia sin goce de haberes a partir del 1º de abril de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010 en el cargo de Ayudante de Primera con carácter regular dedicación parcial en la asignatura Teoría y Técnica de Exploración y Diagnóstico Psicológico Mód. I Cát. II a la Lic. Vanesa Carina Góngora, se le prorroga la designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos por el mismo período y se designa en el cargo de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura y período antes mencionado a la Lic. Mirta Silva González.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

Expte. Nº 265.304/08 A.195
(Pág. 78/79)

Se concede licencia a partir del 1º de abril hasta el 31 de marzo de 2010 licencia por cargo de mayor jerarquía en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular dedicación parcial en la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica Cát. I al Lic. Juan Carlos Argibay, se lo designa por el mismo período en el cargo de Profesor Adjunto y se designa en el cargo de Jefe de Trabajo Prácticos dedicación parcial al Lic. Sergio Azzara.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.294/08 A.225 (Pág. 80/81)	Se concede a partir del 1º de abril de 2009 y hasta el marzo de 2010 licencia por cargo de mayor jerarquía en el cargo de Ayudante de Primera con carácter regular dedicación parcial en la asignatura Psicoanálisis: Escuela Inglesa Cát. II a la Lic. Graciela Lanfir y se la designa por el mismo período en el cargo de Profesora Adjunta con carácter interino rentado dedicación parcial en la asignatura antes mencionada.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.291/08 A.220 (Pág. 82/83)	Se designa a partir del 1º de abril de 2009 hasta el 31 de marzo de 2010 en el cargo de Profesor Adjunto con carácter interino rentado dedicación parcial en la asignatura Psicología General Cát. II al Lic. Gustavo Pabago.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.294/08 A.224 (Pág. 84/85)	Se concede a partir del 1º abril de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010 licencia sin goce de haberes en el cargo de Ayudante de Primera con carácter regular dedicación parcial en la asignatura Psicoanálisis: Escuela Inglesa Cát. II a la Lic. Cecilia Carla Simari y se designa por el mismo período en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura antes mencionada.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.294/08 A.227
(Pág. 86/87)

Se concede a partir del 1º abril de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010 licencia sin goce de haberes en el cargo de Ayudante de Primera con carácter regular dedicación parcial en la asignatura Psicoanálisis: Escuela Inglesa Cát. II al Mg. Marcelo Grigoravicius y se designa por el mismo período en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura antes mencionada.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.342/08 A.278
(Pág. 88/89)

Se prorroga la licencia sin goce de haberes a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2009 en el cargo de Ayudante de Primera con carácter regular dedicación parcial en la asignatura Neurofisiología Cát. I al Lic. Kaunitz y se designa a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de doce (12) meses en el cargo antes mencionada a la Lic. Andrea Vitulli.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.342/08 A.277
(Pág. 90/91)

Se prorroga la licencia sin goce de haberes a partir del 25 de marzo y hasta el 24 de marzo de 2010 en el cargo de Ayudante de Primera con carácter regular dedicación parcial en la asignatura Neurofisiología Cát. I a la Lic. Silvia

Mazabel Ortega y se designa por el mismo período y cargo dedicación simple al Lic. Maximiliano Wilson.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.284/08 A.223
(Pág. 92/93)

Se acepta a partir del 1º de diciembre de 2008 la renuncia al cargo de Ayudante de Primera con carácter regular dedicación parcial en la asignatura Psicología Evolutiva Adolescencia Cát. II presentada por la Lic. Silvia Dorfman y se designa a partir de la fecha de la presente y hasta el 31 de marzo de 2009 en el cargo de Ayudante de Primera con carácter interino rentado dedicación parcial al Lic. Marcelo Alejandro González.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.288/08 A.392
(Pág. 94/95)

Se concede a partir del 2 noviembre de 2009 y hasta el 2 de febrero de 2010 licencia sin goce de haberes en el cargo de Ayudante de Primera con carácter regular dedicación parcial en la asignatura Psicología Institucional Cát. II a la Ángeles Nuria Amat y se designa a partir de la fecha de la presente y por el término de (2) dos meses en el cargo antes mencionado a la Lic. María Eugenia Calvo.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.268/08 A.191

Se promueve a partir del 1º de abril de 2009 y hasta el

(Pág. 96/97)

31 de marzo de 2010 al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con carácter interino rentado dedicación parcial en la asignatura Teoría y Técnica de Exploración y Diagnóstico Psicológico Mód. II Cát. II al Lic. Eduardo Levín y se le autoriza por el mismo período el dictado de clases teóricas.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.294/08 A.226
(Pág. 98/99)

Se concede a partir del 1º de abril de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010 licencia por cargo de mayor jerarquía en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con carácter regular dedicación parcial en la asignatura Psicoanálisis: Escuela Inglesa Cát. II a la Lic. Fabiana Freidin y se lo designa por el mismo período en el cargo de Profesora Adjunta con carácter interino rentado dedicación parcial.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.340/08 A.74
(Pág. 100/101)

Se designa a partir del 1º de abril de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010 en el cargo de Profesora Adjunta con carácter interino rentado dedicación parcial en la asignatura Neuropsicología a la Lic. Wanda Yanina Rubinstein.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 267.334/08 A.209 y 210
(Pág. 102/104)

Se concede licencia sin goce de haberes a partir del 1º de abril de 2009 y hasta el 31 de marzo del 2010 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con carácter regular dedicación simple a la Lic. Betina Benderesky y se la designa por el

mismo período en el cargo de Profesora Adjunta dedicación simple, se concede por el período antes mencionado licencia sin goce de haberes en el cargo de Ayudante de Primera con carácter regular dedicación simple a la Lic. Beatríz López y se la designa en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, se designa a partir del 1º de abril de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010 en el cargo de Ayudante de Primera con carácter interino rentado dedicación simple a la Lic. Julia Horne en la asignatura Psicología Educacional Cát. I.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE POSGRADO:

Expte. Nº 265.239/08 A.532
(Pág. 105)

Se acepta la renuncia presentada por la Lic. Graciela Bellini como docente responsable en la Carrera de Especialización en Violencia Familiar a partir del año 2009 y se rechazan las consideraciones por las cuales se presenta la renuncia.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sr. Del Dó.- Pido la palabra.

Este expediente y los que continúan me llaman la atención por la gran cantidad de renuncias. Si no recuerdo mal, se trata de la práctica de Corsi, ¿no es así?

Sra. Decana.- Así es, consejero.

Sr. Del Dó.- Me llama la atención que algunas renuncias se aceptan y…

Sra. Decana.- Si el Cuerpo lo autoriza, le podemos pedir al Secretario del Consejo, que está a cargo de la carrera, que nos relate de qué se trata.

- Asentimiento.

Sr. Varela.- Después de los episodios que todos conocen con el profesor Corsi, que estaba a cargo de la carrera de Especialización en Violencia Familiar, se mantuvieron reuniones con el Cuerpo de profesores de esa especialidad. Varios de ellos las pidieron para saber cómo iban a continuar, quién ser iba a hacer cargo de la dirección y si se iba a tomar una resolución respecto de algún cambio en la carrera.

Se realizaron tres reuniones, dos con profesores y una con una asociación de ex alumnos y de graduados. No se trata de una asociación con entidad jurídica, sino con entidad académica.

En la primera reunión con los profesores se informó que las directivas del Consejo habían sido reemplazar el cargo de la dirección –en este caso, era yo el director– y que se continuaría con la carrera de la misma manera con que se venía haciendo hasta la actualidad.

Algunos de los profesores plantearon si se iba a elegir un nuevo director, a los que obviamente les respondí que Corsi estaba preso, no muerto, lo que implica tener que esperar a que la Justicia se expida. Pero que igualmente se podrían presentar *currículum* y antecedentes personales de cada uno de los que aspiraran a la dirección de la carrera. Esto fue la primera reunión, quedando pautada otra reunión a los veinte días, aproximadamente.

Después hubo una reunión con la gente de la asociación a quienes se les manifestó lo mismo. Cuando se convocó esta reunión, los profesores que están en estos expedientes ya habían elevado su renuncia. Entonces, la asociación vino a plantear si se podía retrotraer esta medida –no sé si es la palabra– o hablar con los profesores para saber si podían cambiar de actitud.

Perdón, pero me olvidé de mencionar un dato. En el ínterin de las dos reuniones, la profesora Bringiotti y la profesora Giberti llamaron a una reunión de profesores, la cual puede hacerse sin ningún inconveniente. Uno de los puntos de la convocatoria de profesores era discutir políticas a seguir en la carrera. Respecto de este punto, tanto la coordinadora como yo, llamamos a la profesora Giberti –que era una de las convocantes junto con la profesora Bringiotti– para preguntarle si las directivas de las políticas tenían que ver con elevarle la postulación a la dirección de la carrera y puesta a consideración del Consejo Directivo. Me contestó que ignoraba este punto, que no lo conocía; que ella no había formulado el temario, y que lo iba a hablar con la profesora Bringiotti. Acto seguido, recibo la renuncia de la profesora Giberti, que es una de las primeras que llegó.

A la asociación de ex alumnos se le planteó que la dirección y la coordinación no estábamos para discutir ninguna denuncia, sino que debían ser presentadas y que éstas se pasarían a comisión; luego el Consejo Directivo iba a decidir si la aceptaba o no, o si iba a pedir explicaciones, o lo que fuera.

Posteriormente, hubo reunión con los miembros del plantel docente y allí los cinco profesores plantearon su intención de renunciar, cosa que se plasmó el 17 de diciembre. No hubo otro encuentro hasta que se trató en la comisión y ahora el Consejo lo está considerando.

No tengo más para informar.

Sra. Diamant.- Pido la palabra.

Señora Decana: particularmente, creo que debería interesarnos a todos, porque es llamativo el rechazo de las consideraciones. Por eso, me gustaría conocer su contenido. No sé si es momento o cuándo.

Sra. Decana.- ¿Algún integrante de la Comisión de Posgrado puede dar cuenta de eso?

Consejero Benbenaste: ¿usted está en la Comisión de Posgrado?

Sr. Benbenaste.- Sí.

Sra. Decana.- Entonces, ¿podría dar respuesta a la inquietud de la consejera Diamant?

Sr. Benbenaste.- Habría que traer ahora los considerandos, porque no los tengo presentes.

Sra. Decana.- ¿Podrían traer alguno de los expedientes?

Sra. Diamant.- ¿Todos plantean lo mismo?

Sr. Benbenaste.- No. El algunos se rechazan los términos y en otros no.

Sra. Diamant.- Por eso pregunto.

Sr. Schejtman.- En algunos se rechaza y en otro se agradece.

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura a los considerandos de la renuncia que figura en el Expediente N° 265.239/08 A. 532.

Sr. Secretario.- (Lee):

"Carrera de Especialización en Violencia Familiar
Facultad De Psicología
Universidad de Buenos Aires

Consideraciones respecto de los motivos de las renuncias presentadas por los docentes responsables de las materias:

• Metodología de la Investigación aplicada a Violencia Familiar - Dra. María Inés Bringiotti.
• Maltrato Infantil - Dra. María Inés Bringiotti
• Modelos de Asistencia a Niños Maltratados - Dra. María Inés Bringiotti
• Seminario de supervisión del Trabajo final de carrera - Dra. María Inés Bringiotti
• Modelos de Prevención de la Violencia Familiar. Dra. Patricia Paggi
• Abordaje Interdisciplinario del Abuso sexual infantil - Lic. Patricia Visir
• Abordaje Interdisciplinario del Abuso exual Infantil - Lic. Sandra Baita
• Tercera edad y Violencia Familiar - Lic. Graciela Bellini

Los docentes mencionados llamamos la atención respecto a los serios peligros que advertimos respecto a la continuidad de la Carrera de Especialización en Violencia Familiar que se dicta en la facultad de Psicología de la UBA.

Destacamos nuestra preocupación respecto de:

• El cambio del sustento ideológico de la especialización, el desconocimiento de lo interdisciplinario y de la autonomía de roles profesionales en los docentes.
• El serio riesgo de que la carrera no esté dirigida por personas de trayectoria reconocida en la temática y con avales académicos comprobables para el desempeño de la función.
• Las muestras de autoritarismo y maltrato ejercido desde los niveles de conducción actual de la carrera, en base a la descalificación de los actuales docentes, toma arbitraria de decisiones, imposibilidad de generar espacios de diálogo y construcción conjunta, haciendo del espacio académico un ámbito de negociación política dentro de las contiendas electorales universitarias.

Confirman estas preocupaciones, así como las decisiones adoptadas y la necesidad de hacerlas públicas, procedimientos y comunicaciones recientes que se detallan a continuación:

Los hechos conocidos que llevaron a la detención del Lic. Corsi, colocaron a los alumnos, docentes y graduados de la carrera de Especialización en Violencia Familiar en una situación de máxima vulnerabilidad. Una carrera de 20 años, donde se trabajaba por la no violencia, y por la protección de los niños, niñas, adolescentes, mujeres y ancianos, podría haber estado dirigida por una persona acusada de pedofilia. La ley tendrá la última palabra al respecto, por nuestra parte ya nos hemos pronunciado desde diferentes ámbitos en repudio de tal situación, en caso de ser comprobada.

El desconcierto, preocupación y dolor provocado por tal situación, no encontró eco en el ámbito de la facultad para abrir un espacio de contención, solidaridad y apoyo a todos los que se hallaban trabajando ó estudiando en la misma.

El Dr. Osvaldo Varela, Director interino convocó a una primera reunión docente en el mes de agosto. En la misma expresó que:

Se garantizaría la continuidad de la carrera, que se tomarían las mínimas mediadas necesarias, consultando al Comité Académico Asesor y a la Comisión de Posgrado –palabras del designado director interino Dr. Osvaldo Varela–.

Ante la pregunta de los docentes acerca de la preocupación por la designación de un director para la misma, respondió que estaría por un tiempo e indicó que podían acercar los CV aquellas profesionales que aspiraran a dirigir la misma, sin prometer nada al respecto.

Hasta aquí los hechos. A los pocos días se suspendió la entrega de los posibles CV.

La Dra. María Inés Bringiotti que ya que había manifestado considerarse apta para el cargo, ya que había estado desde su inicio en las etapas previas -1988- Y sin interrupción y había sido formadora de la mayoría de los actuales docentes, incluyendo a la coordinadora docente, Lic. Dohmen, vio interrumpida toda posibilidad de aspirar a dicha función.

Por otra parte los alumnos preocupados por los mensajes y metamensajes de pasillo comenzaron a preguntar acerca de los destinos de la carrera y cuestiones puntuales de los cursos que se continuaban dictando, ante las cuales los docentes no teníamos información para responder.

Durante un cuatrimestre marcado por la confusión, el desconcierto, la desinformación y la gradual toma de posiciones éticas y personales necesarias ante los eventos de público conocimiento se sumaron actuaciones, dichos y entredichos que no hicieron más que agravar la vulnerabilidad de la carrera y sus docentes.

A fin de sintetizar el impacto de lo ocurrido en el desarrollo de esta carrera pasaremos a describir una serie de cuestiones acaecidas:

1) Todos los docentes consideramos la necesidad de una reunión que incluía a la Lic. Dohmen, ya que veníamos trabajando hace años y muchas cuestiones nos preocupaban. Dicha reunión fue solicitada a las entonces integrantes del Comité Académico Asesor –Dra. Giberti y Dra. Bringiotti–.

2) La convocatoria que elaboraron –abierta y transparente ya que la propuesta consideraba una reunión en la misma facultad y con la coordinadora docente presente– fue prohibida por el Dr. Varela por medio de una comunicación telefónica a la Dra. Giberti. No recibió igual consideración la Dra. Bringiotti, de modo que no obtuvo aclaraciones respecto a la improcedencia de la convocatoria en la que había participado, a pesar de habérselo pedido la Dra. Giberti. Se adujo, a través de un comunicado a todas las docentes de parte de la Lic. Dohmen, un reglamento –no presentado– que prohíbe las reuniones de docentes en el ámbito de la facultad sin autorización de las 'estructuras jerárquicas –Director interino y Coordinadora docente'– por lo que se podría deducir que en esta facultad no se hacen reuniones docentes. La palabra 'decidir' utilizada en el texto fue mencionada con posterioridad como la disparadora de la prohibición, ya que no se consideró que ningún docente tenía nada para decidir, más allá de su función y de la coyuntura que se travesaba. En esos momentos sin intención de generar ningún tipo de conflicto suspendimos la misma y nos limitamos a concurrir a dar nuestras clases.

3) Paralelamente la Agrupación de Graduados de la carrera accedió a una entrevista con la Sra. Decana en la cual le manifestaron su preocupación por su continuidad y sobre todo por el mantenimiento del marco teórico y los lineamientos de la misma. Entregaron en esa oportunidad una carpeta con información sobre la misma y una carta, cuyo contenido fue votado por la mayoría de los miembros de la agrupación para que se tome en cuenta la designación como directora de la

misma de la Dra. Bringiotti y los motivos de tal solicitud. La Sra. decana recibió a la misma e informó que la presentaría en CD tal como es lo habitual, aclarando sin embargo las posibles dificultades debido a que ninguno de los títulos de la mencionada profesional, tanto de grado como de posgrado, es en Psicología, Lic. en Filosofía; Lic. en Sociología y Dra. en Filosofía y Letras –UBA– Categoría 1 CONEAU.

4) A partir de allí se cortó todo tipo de comunicación entre la coordinadora docente y los docentes, a pesar de que a todas las docentes les llegó de manera indirecta y en ocasiones a partir del alumnado una interpretación de la situación que concluía en que la Dra. Bringiotti 'había mandado' a los tres profesionales Dr. Juan Pablo Viar; Lic. María Eva Sáenz y Lic. Diana Vernaz –reconocidos profesionales y egresados de la Carrera– a esa reunión para que la apoyaran en una supuesta postulación que aún no había ocurrido. Con la misma metodología *off the record*, por los pasillos también se dijo que los docentes y ella en particular, alentábamos a los alumnos, creando malestares en contra de las autoridades de la carrera. Debo decir que en realidad el mensaje de los alumnos era de total desconcierto ante los rumores de cambios en el desarrollo de la misma que no eran comunicados oficialmente y ante los cuales los docentes no podíamos responder por ignorarlos.

5) El desarrollo del cuatrimestre fue especialmente difícil, sin comunicaciones, con quejas y reclamos justificados de los alumnos, malestares de los docentes, intercambios vía mail por parte de la coordinadora docente y más rumores acerca de la designación de nuevos docentes para las cátedras vacantes, lo cual era comunicado a los alumnos vía la coordinadora docente, en sus encuentros con los mismos para el dictado de la materia que tiene a cargo, sin saber nada al respecto el resto de los docentes que dictábamos clases, ni las integrantes del Comité Académico Asesor.

6) Dada esta situación la Dra. Bringiotti se planteó la necesidad de pedir una entrevista aclaratoria, previa conversación con la Dra. Giberti a fin de conocer los motivos de la falta de participación del Comité Académico Asesor que integraba en las decisiones tomadas y para saber quien y cómo se tomaban. En ese momento muy lamentablemente nos enteramos, por los mismos alumnos, que en la página Web, la Dra. Bringiotti ya no estaba más en el Comité mencionado. No es necesario explicar la sorpresa y desconcierto ante semejante decisión, en particular de la propia involucrada, a la que le incumbía particularmente y sobre la que una vez más no había sido ni consultada, ni informada. En esos momentos comenzó a evaluar la presentación de la renuncia que se adjunta, junto a las de los docentes arriba mencionados. Sus colegas y la Dra. Giberti le sugerimos la necesidad de conversar y aclarar los hechos. Así lo hizo, en principio, la Dra. Giberti, y de su conversación con el Dr. Varela concluyó que no tenía otra opción que presentar su propia renuncia al comité ya que no obtuvo respuesta acerca de las irregularidades ocurridas, ni de la forma en la que se habían tomado esas decisiones. La explicación del Dr. Varela fue que no sabía nada y que todas eran decisiones del CD.

7) Durante este período, recibimos una convocatoria para el día 3 de diciembre pasado para una reunión con docentes que había decidido el director interino Dr. Varela. La mayoría del cuerpo docente concurrió, con la esperanza de aliviar los malestares, aclarar dudas y enterarnos cómo se seguiría, y tal vez con la expectativa de participar en la reorganización necesaria, atendiendo nuestra experiencia de años a cargo del dictado y sostenimiento de la especialización. El desarrollo de la misma evidenció, a nuestro criterio, una falta total de respeto hacia nuestras personas y hacia lo que cada una representa, en un clima de violencia y agresión no esperado. Como creadores, egresados y docentes de una carrera de Violencia Familiar debimos sostener una violencia relacional desmedida. Las nuevos docentes de las materias a dictarse, que también estaban presentes, percibieron y señalaron en un par de oportunidades 'el uso de la violencia y el abuso del poder' observados. Varias cuestiones fueron consultadas y sobre la mayoría se pidieron explicaciones. Las respuestas obtenidas son las que refuerzan la decisión de muchos de los profesores presentes de presentar sus renuncias:

a) El director dijo desconocer los motivos de la decisión del CD respecto a la no aceptación del nombre de la Dra. Bringiotti para integrar el comité asesor; la misma debió poner a disposición su CV de varias páginas, que prueban los títulos obtenidos, las publicaciones, las investigaciones dirigidas, las capacitaciones realizadas y la categorización como docente –investigador por la CONEAU–. Ante el reclamo de la

profesional, manifestando que todo indica que se puede entender como un claro objetivo de desplazarla, le respondió que podía, ya, presentar la renuncia a sus cargos docentes. Si bien manifestó que, frente a la renuncia de la Dra. Giberti, él, como director interino 'podría ver si entonces la podían incluir en su lugar', haciendo incongruente su anterior afirmación respecto a su desconocimiento de las decisiones del CD.

b) Se nos informó que todos los seminarios a cargo de profesionales que no sean psicólogos, tendrán otro docente a cargo, incluyéndose en todos los casos un psicólogo/a a partir del 2009, como parte de una decisión personal de orden 'político' atinente al cargo que desempeña, es decir en un ámbito de arbitrariedad poco acorde al funcionamiento esperado para la UBA. Si bien se propusieron objeciones y dificultades ante una decisión de este orden, sin ninguna planificación o consulta, la respuesta fue que en la Facultad de psicología, a su criterio, los Posgrados debían tener en todos los casos psicólogas como responsables, más allá de la pertinencia de acuerdo a la materia o la idoneidad en su formación. Esto nos planteó la obligación de revisar la conceptualización de la interdisciplina, como eje de esta carrera, hecho que no fue considerado como relevante por parte del Dr. Varela. Además se plantearon las dificultades para articular las modificaciones, por orden superior y no como decisión académica y pedagógica, acerca de la participación obligatoria de un/a psicólogo/a, en seminarios con objetivos específicos transdisciplinarios tales como Aspectos legales y jurídicos, ó Metodología de la Investigación y muchas otras. No hubo posibilidad de intercambio ante la reiteración de que se trataba de una decisión tomada. O sea que, después de 20 años en los que no hubo ningún tipo de problema en el dictado, tendremos un/a psicóloga designado/a por CD, sin haber armonizado programa alguno y debiendo dividir los honorarios. Sin embargo, lo más grave es considerar que en una carrera interdisciplinaria no se evalúe como competente a otro profesional –trabajador social; médico; abogado...–, que no sea psicólogo, si bien en su titulación se lo habilitaría a operar en el tema, no sólo a dar clase.

c) También se nos comunica que todas las carreras, maestrías y doctorados sólo estarán a cargo de psicólogos, que además sean profesores regulares de la casa, independientemente de su formación en el tema, en este caso en violencia familiar.

d) El director mostró absoluto desconocimiento de la modalidad de relación con los docentes, alumnos y graduados de la coordinadora docente. Dicha profesional, atribuyéndose, de hecho funciones de contralor en ámbitos externos a la Carrera, ha llegado al punto de pedir explicaciones a la jefa de un servicio –cursante de una de las últimas materias de la especialización–, respecto a la pertinencia de la supervisión realizada por varios de nosotros al mismo, aduciendo que sólo los psicólogos pueden realizar tales supervisiones específicas en Violencia Familiar. Fue necesario brindarle una explicación pública sobre los diferentes ámbitos de supervisión, tales como los metodológicos, más relacionados con un investigador en el tema; de planificación y armado de equipos; de estrategias de intervención, entre otros, aclarándole que existen otros roles en la interdisciplina, tan fundamentales como el psicológico, en el abordaje del problema.

Frente a las respuesta brindadas en la reunión en un tono de las mejores épocas militaristas y no encontrando un espacio de discusión, reflexión y producción al interior de la carrera por la que tanto trabajamos, varios de nosotros hemos decidido renunciar a la misma.

No dudamos que el espíritu con el que fue creada ya se ha perdido, que de a poco los contenidos y las líneas teóricas fundantes se verán alteradas y que no se ha realizado ningún esfuerzo por conocer la formación, ni la capacidad de sus docentes, sino que por el contrario se los desconoce, descalifica y reduce a lugares de obediencia y aceptación de normas que no están escritas, ni convalidadas.

Se trata, a nuestro criterio, de un vaciamiento de la misma que no puede adjudicarse de ninguna manera al efecto Corsi. Lamentablemente estas decisiones sólo traerán como consecuencia el desprestigio de la carrera y de la facultad, para regocijo de violentos y abusadores que verán destruida una instancia de formación reconocida en todos los ámbitos públicos nacionales, que aportaba profesionales de muchas disciplinas preparados cabalmente para afrontar toda forma de violencia individual, familiar, institucional y social. Más lamentable aún fue escuchar como corolario de esta reunión que este proceder se enmarcaría y

justificaría por tratarse de decisiones políticas en un año electoral –palabras textuales transmitidas al finalizar la reunión por el Sr. Director Interino–'.

Sra. Decana.- En todos estos expedientes figura el mismo texto de renuncia.

Sr. Schejtman.- ¿En el de Eva Giberti también?

Sra. Decana.- No. Se trata nada más que de una nota.

Sr. Benbenaste.- Pido la palabra.

Quiero señalar algunos puntos. En primer lugar, hay que recordar que no se trata de un apartamiento frecuente del director o coordinador de una carrera. Como todos recordamos, fue un hecho que impactó a la institución y que hubo que asimilar en un breve tiempo. Se procedió, de manera institucional, a designar al profesor Varela como coordinador interino.

En segundo lugar, se trata claramente de una coordinación provisoria. Se tienen que seguir los canales y los tiempos institucionales para resolver. Los discursos respecto de cómo justificar la renuncia intentan presionar sobre los canales institucionales para resolver, desde afuera de la institución, el reemplazo y proseguir con la carrera.

Según esta argumentación, lo que nos debería preocupar es la confusión entre lo profesional y lo epistemológico. Se dice que un psicólogo no puede tener una formación interdisciplinaria, lo cual es un craso error.

Otro aspecto es ajustarse a un paternalismo metodológico, cuando se dice que la gente que no es de la Psicología tuvo que dar asesoramiento metodológico. Eso se contrasta con la calidad de muchos proyectos UBACyT presentados por la carrera de Psicología. Es decir, esta gente tiene el imaginario de hace veinte años, cuando efectivamente había otras carreras más desarrolladas que la Psicología.

Por último, existe la preocupación de que se puedan compartir honorarios que parece que, por naturaleza, le pertenecerían si se nombra a un psicólogo.

Creo que hay una argumentación aviesa destinada a reemplazar el canal institucional de la Facultad para decidir la forma en que continúa la carrera.

Sra. Filippi.- Pido la palabra.

Yo estaba a cargo de la Facultad cuando sucedió lo de Corsi. El profesor Varela fue nombrado a cargo de la carrera por ser el Secretario. Después se lo nombró Director no provisorio. Eso es lo que yo entiendo.

Sr. Benbenaste.- Era interino.

Sra. Filippi.- ¿Qué significa "interino"?

Sr. Benbenaste.- Que en un momento debe resolverse. Cuando quede organizada la carrera, entiendo que se va a decidir el reemplazo del profesor Varela, que está asumiendo una responsabilidad porque se produjo un vacío.

Recuerdo bien que la profesora Filippi estaba a cargo de la Facultad y que todo sucedió muy aceleradamente.

Sra. Filippi.- Desde el principio, el profesor Varela fue…

- No se perciben las palabras de la consejera.

Sra. Filippi.- Esa fue la elección que se hizo en ese momento, porque alguien tenía que quedar a cargo. Después se nombró como director al profesor Varela.

Sra. Decana.- Si el Cuerpo lo permite, el profesor Varela quiere hacer una aclaración.

- Asentimiento.

Sr. Varela.- Acepté la dirección –cosa que obviamente nunca pedí– por la situación que se había dado con el profesor Corsi. Solicité que figurara la palabra "interino" porque esperaba que se aclarara la situación del profesor Corsi, para que luego resolviera el conflicto quien debía estar a cargo de la carrera. Por eso solicité una designación interina.

Sr. Benbenaste.- Está suspendido…

Sra. Decana.- No dialoguen, por favor.

Sr. Varela.- Supongo que la decisión del Consejo es suspender a Corsi hasta que se aclare su situación.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Del Dó.

Sr. Del Dó.- La verdad es que desconocía lo que se leyó recién y me impactaron mucho las cosas que se señalan.

Respecto de lo que decía el consejero Benbenaste, sería bueno tener una visión de los otros puntos, pero creo que es una discusión de segundo grado, porque en las renuncias se está hablando de violencia, de posiciones autoritarias y de cosas que me parecen más importantes que los honorarios o que la cuestión epistemológica.

Esto me sorprende mucho. Me gustaría escuchar un poco más y me da mucha pena que la doctora Eva Giberti no continúe en la carrera. Me impactó mucho lo que se acaba de leer. Con esto no quiero decir que sea cierto lo que se dice, pero me gustaría saber un poco más.

Sr. Millor.- Pido la palabra.

Lo que se acaba de leer es un llamad de atención para este Consejo Directivo y para el conjunto de la comunidad educativa de esta Facultad. Hay seis expedientes que contienen renuncias, y se rechazan las consideraciones de cinco de ellos.

Las consideraciones presentadas no pueden tomarse a vuelo de pájaro, ya que se están diciendo cosas fuertes, con un peso sustancial importante. Se dice que no se permite discutir, se habla de la dictadura y que no se permite que los docentes tengan reuniones en la Facultad.

Considero que el debate sobre el canal institucional transcurre en este Consejo. En otras circunstancias, cuando se ausentó el titular de una cátedra por algún motivo, el Consejo discutió la cuestión. Me refiero a la designación de la profesora Rabinovich en Escuela Francesa, en las dos cátedras. Cuando se discutió este punto los docentes estuvieron presentes en las comisiones, y el Consejo Directivo tomó la decisión de designar a la profesora Rabinovich como titular de la cátedra.

En este sentido, considero que sería importante una nueva reunión de la Comisión de Posgrado con presencia de los profesionales que presentan la renuncia. Además, solicito una copia del archivo que se está presentando, porque creo que no podemos esquivar el debate.

Se trata de un caso que llama mucho la atención, dado que un plantel entero está presentando una renuncia al Consejo Directivo, se expresa una cantidad de argumentos y se rechazan las consideraciones por las cuales presenta la renuncia. Por lo tanto, sería obtuso de nuestra parte aprobarlo y anular la discusión. Si el reclamo que es que haya un debate democrático, no tenemos por qué anular este pedido; al contrario, deberíamos profundizar este punto.

Sra. Decana.- Consejero: ¿está solicitando la vuelta a comisión?

Sr. Millor.- Digo que no se puede aceptar la renuncia con los argumentos presentados, porque merece un debate de otra característica, relacionado con el desenvolvimiento institucional del Consejo y de la Facultad en general.

Hay un reclamo pidiendo reuniones y debates para resolver cómo se van a llevar adelante los planes, cuáles van a ser las designaciones de los directores de la carrera, en qué plazos y términos.

Como hay un acuerdo de que haya un director determinado y no otro, deben estar presentes en el debate los docentes que presentaron los argumentos. Esto se contempló en el Consejo Directivo y hubo un debate, y como ya tenemos un antecedente –como el que mencioné de la profesora Rabinovich– para facilitar el funcionamiento de la cátedra de una forma determinada, en este caso, no podemos aceptar seis renuncias que desbancarían el plantel docente.

Por lo tanto, propongo la vuelta a comisión, la convocatoria de los docentes a esa reunión y, si es necesario, la conformación de otra comisión independiente del Consejo Directivo, que siga el problema. Además, pido una copia del expediente para leerlo con tranquilidad y buscar una solución al problema.

Para nosotros es un llamado de atención el hecho de aprobar la renuncia, se pase a otro punto y se siga el camino por el que se está recorriendo, cuando se debe rearmar otro plantel. Creemos que no podemos avanzar de esta manera.

Sra. Decana.- Entiendo que la designación del profesor Varela fue aprobada por este Consejo Directivo como Director –no recuerdo la figura que se utilizó–; pero creo que esa figura estuvo destinada a salvaguardar la cuestión de que el director Corsi está suspendido profesionalmente hasta tanto la Justicia se expida. Y para no entrar en una situación que luego legalmente pueda tener alguna consecuencia, se adoptó la figura del "interinato".

También el Consejo Directivo designó un Comité Asesor integrado por la profesora Cervone, el profesor Sarmiento y no recuerdo si alguien más.

Sr. Varela.- En su momento, como director elevé cuatro nombres de profesores: Eva Giberti, Bringiotti, Cervone y Sarmiento. Y aclaré con la Secretaría de Posgrado que, en realidad, se elevaban 4 personas…

Sr. Millor.- Perdón, Secretario. ¿Dijo "Sarmiento"?

Sr. Varela.- Sí, consejero.

En conclusión, fueron las profesoras Giberti, Bringiotti, Cervone y el profesor Sarmiento. Y le aclaré a la profesora Mikulic que sabía que el Comité estaba compuesto por tres personas, pero que elevaba cuatro, porque la situación era de público conocimiento y me parecía que era bueno ampliar el número para facilitar la discusión.

La causa está bien graficada en la nota. Se nombran a tres personas –Giberti, Sarmiento y Cervone– y no fue designada la profesora Bringiotti.

Sra. Decana.- Entonces, ¿queda vacante un lugar en el Comité Asesor?

- No se perciben las palabras de la consejera Diamant.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Veiga.

Sr. Veiga.- Señora Decana: encuentro contradicciones en el debate.

En un principio, me parece mal que se la rechace a la ligera una de las consideraciones de tamaña gravedad. En caso de ser irreales, creo que está mal que no se saquen escritos, debido a que es lo mejor para la persona involucrada en la gravedad de las acusaciones. Por otro lado, en caso de que sean reales, habría que seguir investigando y discutiendo, inclusive con los docentes implicados.

Respecto de las argumentaciones –tal como lo expresaba el consejero Benbenaste– hay que tomarlas en cuenta respecto del carácter de las personas que están liadas a la cátedras, como, por ejemplo, si son o no psicólogos. Además, debemos oír las intenciones, o sea, si quieren ir por la vía institucional o por fuera, dado que creo que no van a las acusaciones en sí. Es decir, son argumentaciones en base al carácter del sujeto y a lo que quisieron hacer. En este caso, hay que responder sobre la base de lo que realmente pasó.

No veo respuestas concretas ni argumentos suficientemente válidos como para rechazarlos arbitrariamente.

Además, por lo que escuché, me sorprendió –tal como lo manifestó el consejero Adelqui– la gravedad de la situación; por lo tanto, debemos continuar la discusión en la Comisión de Posgrado y debatirlo más a fondo, tanto con los docentes como con el profesor Varela. Creo que estos puntos no se pueden dejar pasar a la ligera. Los argumentos que están expresando no alcanzan para tratar el hecho.

Considero que reemplazar el canal institucional se da bastante seguido en esta Facultad y en esta Universidad, en razón de que están –a mi criterio– muy podridos, ya

que son antidemocráticos. Por eso, estamos en una lucha importante por la democratización de la Universidad.

Pienso que este tema se debe tratar más a fondo, y lo que no atañe al caso me gustaría profundizarlo en otro momento. Me parece que no corresponde.

Sr. Segundo.- Pido la palabra.

Luego de haber escuchado a los consejeros que me precedieron en el uso de la palabra, creo que hay tres discusiones fundamentales que yo no dejaría afuera: una política, otra académica y otra institucional.

Seis docentes de esta Facultad han presentado la renuncia, lo cual no es poca cosa. En su momento, el Consejo respondió a la situación nombrando al profesor Varela para cumplir una función. Hubo una acusación y, de un día para el otro, tuvimos que dar una respuesta.

Yo no soy especialista y, por lo tanto, no podría decir si el profesor Varela cumple o no con los requisitos de la función. Evidentemente, hay seis personas que dicen que no. A su vez, el Comité Asesor tampoco funcionó, o por lo menos estas personas dicen que no funcionó.

Me parece que, como Consejo Directivo, debemos tomar el tema en profundidad y hacer lugar al reclamo. Se trata de docentes de esta Facultad que han entregado horas de trabajo. Solicite que el Comité Asesor eleve un informe por escrito acerca de la renuncia de estas personas y el rechazo de las denuncias…

- Murmullos en la sala.

Sr. Segundo.- En todo caso, también es una denuncia. El consejero Schejtman me corrige "denuncia" por "renuncia"…

Sr. Schejtman.- Yo no le corregí nada…

Sr. Segundo.- Hay una renuncia y una denuncia. No se trata de buscar culpables, sino de hacernos responsables…

No sé de qué se ríen…

Sr. Schejtman.- Usted señala que yo le corregí algo, pero no le corregí absolutamente nada.

Sr. Segundo.- Solicito que el tema vuelva a la Comisión de Posgrado. Creo que, como Consejo Directivo, debemos dar una respuesta. Evidentemente, hay algo que no está funcionando. Solicito que se le sume un informe del Comité Asesor acerca de por qué se rechazan las renuncias.

Además, debemos decirle al profesor a cargo que el Consejo Directivo lo apoya abiertamente en todo lo que necesite, que no es poco.

Yo no descartaría la discusión epistemológica, porque no es la primera vez que surge si el psicólogo debe o no estar al mando, como primera figura, en la formación interdisciplinaria de un psicólogo...

Sr. Benbenaste.- Cualquier psicólogo…

Sr. Segundo.- Es para discutir…

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Quattrocchi.- ¡Ah! ¿Sí?

Sr. Segundo.- Sí. El mejor maestro no es el que más sabe, sino el que más aprende. Es mucho más interesante no ser objeto de la educación, sino sujeto de la educación.

Es interesante tomar la discusión; no callaría ninguna voz.

Solicito la vuelta a comisión, acompañada de un informe por escrito del Comité Asesor.

Sra. Decana.- Consejero Millor: usted hizo la primera moción de vuelta a comisión. ¿Hace suyo este último pedido?

Sr. Millor.- Sí, por supuesto.

Sr. Sarmiento.- Pido la palabra.

Voy a ser breve luego de la fatigosa lectura del texto de renuncia colectiva.

Obviamente, se trata de una visión parcial de los renunciantes; son sus razones. Además, actúan en bloque, porque presentaron una renuncia colectiva, lo cual es cuestionable desde todo punto de vista. No es otra cosa que el producto final de una situación.

Yo integré el Comité Asesor a posteriori de algunos de los hechos señalados y presencié, de costado, una serie de cruces de *mails* apenas se cerraban las rejas a espaldas del doctor Corsi. Inmediatamente, con el ruido de la cerradura, empezaron a aparecer *mails* que decían "hay que nombrar a un nuevo director"; "hace falta un nuevo director y yo reúno las condiciones necesarias, por currículum y trascendencia".

El nombre de quien motorizó la autoproclamación como reemplazante del licenciado Corsi fue dicho repetidamente. Se puede hacer una estadística de las veces que apareció determinado nombre, y excluyo a la profesora Giberti. Ustedes saben cuál es el nombre que se viene repitiendo permanentemente.

Cuando el intento de toma del poder de parte de un grupo al margen de las decisiones del Consejo Directivo y de la señora Decana se vio malogrado de distintas maneras, se cambió la correlación de fuerzas en esa famosa comisión, donde había dos y dos. Vieron que no prosperaba; y no había demasiada respuesta de los alumnos, salvo este grupo. Por lo visto, decidieron presentar la renuncia porque no lograron quedarse con la dirección de la carrera, al margen de las decisiones del Consejo Directivo y de las disposiciones de la señora Decana.

Estos son algunos señalamientos que nos permiten saber a qué nos enfrentamos. Para algunos es cuestionado que haya psicólogos a cargo; a cargo y no desplazando a los que ya están, sino trabajando conjuntamente con psicólogos, si es una carrera interdisciplinaria. La respuesta es que hay que repartir los honorarios. Un razonamiento totalmente académico: "No queremos que se repartan honorarios".

También dicen "durante veinte años no pasó nada y ahora hay problemas". Claro, pasó algo: el director de la carrera está procesado, preso y a punto de ir a juico oral.

Se mezclan las cuestiones cuando se habla del Posgrado. Creo que fue un logro que los Posgrados empiecen paulatina y progresivamente a estar a cargo de profesores regulares, porque se crea una relación muy particular con la Facultad y no son personas que tienen una relación contractual.

Por otro lado, sin ánimo de polemizar demasiado, se hizo alusión al caso de la profesora Rabinovich, que yo creo que no se puede comparar. Me parece poco delicado comparar la situación del licenciado Corsi y una carrera de especialización con una cátedra de la carrera de Psicología, a cargo de una profesora regular concursada. No es lo mismo. Se puede utilizar como argumento, pero no es demasiado sólido.

Los canales institucionales no los usaron quienes tenían que usarlos. Si tenían apetito de poder, lo hubieran planteado directamente y no a través de los *mails*.

La carrera de especialización está funcionando y se está regularizando con designaciones que serán sometidas a decisión. Por lo tanto, está en funcionamiento en forma regular.

Reitero: se trata de la visión parcial de quienes fracasaron en la toma del poder ante la vacancia de quien fue su Director.

Sra. Decana.- Antes de darle la palabra a la consejera Quattrocchi, quiero hacerle dos observaciones al consejero Sarmiento. En dos oportunidades, usted hizo alusión a decisiones que yo tomé. Respecto de este tema no me ha tocado tomar ninguna decisión, sino que las tomó la consejera Filippi. Yo no estaba en el momento de la detención del licenciado Corsi.

El otro comentario u observación que quiero realizar –si me lo permite, consejero Sarmiento– es que me pareció entender –usted me lo desmentirá– que usted objetaba la renuncia masiva. Quiero recordarle que en el año 1966, fuimos muchos los docentes que renunciamos masivamente –al igual que la consejera Rabinovich–, por una situación importante. Por eso, entendí que usted objetaba la renuncia masiva como dispositivo. Por favor, si entendí mal, le pido que me lo aclare.

Sr. Sarmiento.- Si la mencioné a usted, no fue para hacerla responsable; si no, todo lo contrario. Es decir, señalé a las autoridades del Consejo Directivo y de la Casa. Usted no estaba en ese momento, le pido disculpas; de ninguna manera tenía intenciones de comprometerla, sino resaltar las autoridades de la Casa.

Por otro lado, la renuncia masiva ha llevado a una forma de cuestionamiento. En el año 1966, con el onganiato, era otro momento. Igual que este despropósito que aparece aquí.

En aquel momento, la renuncia masiva fue por una situación política. De ninguna manera, voy a cuestionar las renuncias masivas que se han producido en otros ámbitos y en otros momentos. Simplemente, me refiero a que esto fue realizado a través de un carbónico y no se trata de gente perseguida por la dictadura. Entonces, es la consecuencia lógica de una forma de funcionamiento durante equis cantidad de tiempo y cuando no se han alcanzado los objetivos.

Por otro lado, creo que hay una diferencia –y no quiero hablar del tema– en todas las persecuciones políticas que se produjeron y las reacciones con altísima dignidad de aquellos que no soportaron el levantamiento del orden institucional y se fueron; algunos la pasaron peor.

Acá hay otra cuestión. Aquí hablan de métodos dictatoriales en el funcionamiento de la dirección interina y de las decisiones del Consejo Directivo. Me parece una desproporción hablar de "métodos dictatoriales" en este país, en el cual este tema todavía es urticante en la piel de todos.

Por eso, quiero aclararle fundamentalmente a usted, señora Decana, que no está en mi intención involucrarla mal en el tema, sino, todo lo contrario, como autoridad máxima de la Casa. Y mantener la idea de que las renuncias colectivas en estas cuestiones pequeñísimas, comparadas con lo que ocurrió en 1966 con toda la actividad política, no es del todo procedente.

Creo que hubiera presentado la renuncia por mi lado, con otros argumentos, pero no a través de un carbónico.

Sra. Decana.- Tiene la palabra la consejera Quattrocchi.

Sra. Quattrocchi.- Señora Decana: cuando le solicité la palabra, todavía usted no había hecho la aclaración de que este Consejo Directivo efectivamente trató y votó la designación del profesor Varela, así como también del Comité que integran los profesores Sarmiento, Cervone y demás; por lo tanto, no me parece un detalle menor a la hora de evaluar y tratar este expediente. Hay una resolución del Consejo Directivo de que esa carrera continuara con estas autoridades.

Puntualmente, respecto de lo que hace a los términos con que estas renuncias fueron elevadas –no es el caso de la profesora Giberti, que no se ha plegado a esa comunicación, sino que expresa agradecimientos– hay algunas consideraciones respecto del lugar de los profesionales psicólogos, cuestión que ya se ha discutido en otras oportunidades en este Consejo Directivo, como por ejemplo, los cargos de los directores en los hospitales, etcétera. Pienso que este Consejo Directivo siempre ha apoyado la postura de que si se lo merece por antecedentes y por formación, obviamente lo valoriza. Por eso, consideramos que es totalmente pertinente que haya un personal psicólogo en el cargo de la dirección. Simplemente, de por sí la expresión vertida en esa renuncia genera que uno no esté de acuerdo con los términos.

En cuanto a los canales de diálogo, supongo que tanto el profesor Varela, el Comité como este Consejo Directivo están abiertos al diálogo con cualquier docente, graduado o estudiante. Esto siempre ha sido así; este Consejo Directivo ha dado la palabra en muchas oportunidades a estudiantes, graduados y docentes de esta Casa que se han querido manifestar. No veo por qué se quiere dejar sentada una posición que implique cerrar canales de diálogo. No creo que así sea.

Como está mi firma en el despacho de la comisión, me pareció importante aclarar, al menos, una de las cuestiones por las cuales se rechazan los términos en los que están basadas estas renuncias. Después se podrán discutir otras cosas y seguramente se seguirán debatiendo.

Hay dos ejes claves: este Consejo Directivo apoyó la designación del profesor Varela y del Comité, y no estamos de acuerdo con los considerandos expresados en esas renuncias.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Schejtman.

Sr. Schejtman.- Voy a ser breve.

Quiero destacar lo siguiente, al igual que en el tema anterior lo señaló el consejero Segundo, hay determinadas resoluciones de este Consejo Directivo que explicitan cuál es efectivamente su orientación en determinados temas.

Compartiendo lo expresado por el consejero Sarmiento, diría que hay ciertas diferencias a trazar respecto de lo que estamos discutiendo ahora con el tema de la cátedra de Escuela Francesa. Ésta es la siguiente: tengo la impresión de que este Consejo Directivo adopta correctamente en los casos en los cuales los titulares, director de carrera, etcétera, fallecen, renuncian, son colocados detrás de las rejas, o procesados, con una cuestión que es de prudencia. Prudencia quiere decir –es lo que pienso, luego podremos discutirlo– no poner inmediatamente a cargo de esas asignaturas a gente que se muestra rápidamente apremiada por ocupar esos lugares.

Por lo que escuché del texto prolongado que leyó el señor Secretario Varela –y por cierto, también me interesaría tener una copia para saber si efectivamente la lectura que hago a partir de esta escucha puede ser corroborada– está explicito un intento de proponerse como directora de la carrera de especialización. Es parecido a los discursos de los ministros de Economía que son larguísimos y finalmente la cuestión es que se van a aumentar los impuestos; y esto da la puntuación de todo el discurso anterior. En el medio de todo ese recorrido, está expresa la perspectiva de autoproponerse en la dirección de esa carrera.

Me gustaría leerlo nuevamente para balancear lo que estoy diciendo, pero esto fue lo que me impresionó. También me llamó la atención que cuatro personas sigan –tal como lo expresó el consejero Sarmiento– calcando, y haya una persona que renuncia sin el agregado de ese texto. No se trata de la renuncia colectiva, sino de utilizar exactamente el mismo escrito.

Me parece que puede hacerse un paralelismo. El Consejo Directivo adoptó una posición prudente. El profesor Varela no ocupará el cargo eternamente. Hubo que enfrentar una contingencia. En su momento, el Consejo tendrá que decidir, tal como va a ocurrir con Escuela Francesa, quién va a quedar a cargo de la Dirección.

Me parece que es correcto el rechazo de los términos de las renuncias. Yo agregaría el pedido a la Comisión Asesora de un informe respecto del estado actual de la carrera, en función de poder decidir sobre la futura orientación.

Considero que actuamos prudentemente, en tanto la situación de Corsi todavía no es terminante.

Sr. Segundo.- Pido la palabra.

La Comisión Asesora debería evaluar cuánto tiempo más debemos esperar o si tenemos que esperar a que la Justicia dictamine respecto de Corsi, para nosotros poder resolver quién se hará cargo de la carrera definitivamente.

Recuerdo cuando el profesor Sarmiento dijo, frente a todos, que aceptaba cumplir la función del Comité Asesor. Si no está funcionando, el Consejo Directivo puede remover al Comité y armar otro.

Entiendo que no hay palabras justas para nada. Me parece importante que este Comité –si el Consejo no decide conformar uno nuevo– presente un informe por escrito para que se le dé mayor visibilidad a la razón del rechazo de las renuncias. Que quede por escrito; que el informe forme parte del Orden del Día de una comisión.

Por otro lado, se dice que hay cadenas de *mails* para un lado y para el otro y *boicot* de poder. Este Consejo Directivo un día rechaza este argumento, y otro lo usa a su favor. En un momento, se hizo saber que había cadenas de *mails* y se acusaba a los estudiantes de no sé qué cosa. Se reían y ridiculizaban las cadenas de *mails,* y ahora resulta que son tomadas como un argumento serio. Quien maneja *Internet* sabe que uno puede hacerse de un nombre y de un apellido que no necesariamente le pertenecen. En todo caso, si hubo *mails* de ciertos docentes, que se ponga por escrito que esos *mails* han circulado porque, si no, las palabras se las lleva el viento.

Seamos más criteriosos en el uso de los argumentos.

Sra. Decana.- Tiene la palabra la consejera Filippi.

Sr. Schejtman.- Perdón, señora Decana, pero sólo quiero hacer una moción de orden: que se cierre la lista de oradores y que se pase a votar.

Sr. Del Dó.- No estoy de acuerdo, porque me parece un tema importante…

Sra. Decana.- Se va a votar la moción de orden de cierre de lista de oradores.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Por 12 votos afirmativos y 4 negativos, queda aprobada la moción de orden de cierre de lista de oradores.

Están anotados para hacer uso de la palabra los consejeros Filippi, Benbenaste, Veiga, Millor, Del Dó, Diamant, Schejtman y Filippi nuevamente.

Tiene la palabra la consejera Filippi.

Sra. Filippi.- La forma en que se redactó el artículo que se refiere al rechazo me hace acordar a los 250 mil pesos que estaban tan preocupados por saber a qué se referían.

En primer lugar, si se rechazan cinco páginas de acusaciones, debe darse un fundamento mucho más sólido que el simple rechazo. Sobre todo porque después lo suscribimos los que levantamos la mano en el Consejo.

En segundo lugar, tengo la sensación de que somos nosotros contra los seis. No sé por qué sentí la sensación, a partir de las palabras del consejero Sarmiento, que no hay que escucharlos. Quiero saber un poco más al respecto y conocer las razones de por qué no debemos escucharlos.

En tercer lugar, el Artículo 2º, tal cual está redactado, me parece bastante escaso. Quisiera escuchar más explicaciones, habida cuenta de la situación planteada. Son seis renuncias de cinco carillas, con diferentes planteos y cuestionamientos que podemos

debatir y rebatir. Hay una serie de acusaciones que se pueden desglosar y rechazar claramente. El Consejo Directivo fue aludido varias veces; se dice que decidimos algunas cosas y yo quisiera saber en qué estamos comprometidos.

Sra. Decana.- Esa explicación debería estar en los considerandos. La parte resolutiva puede referirse al rechazo, pero es en los considerandos donde debe incluirse esto otro.

Tiene la palabra el consejero Benbenaste.

Sr. Benbenaste.- Lo que yo alcancé a entender de la lectura del documento es que se imputa al profesor Varela de autoritarismo. Para algunos el autoritarismo es equivalente a hacer cumplir el Reglamento. Por lo que yo entiendo, el profesor Varela aplicó el Reglamento. Luego, en otra instancia se puede decir si ese Reglamento es pasible de análisis o no.

Por otro lado, la carrera está funcionando, que era la primera obligación.

En la Comisión de Posgrado, como en cualquier otra, naturalmente se pueden aportar mejoras para el funcionamiento de la carrera, incluidos nombres que podrían ser pertinentes, con el estudio que –con mucho gusto– formulaba el consejero Segundo, porque es delicado.

Lo último que quiero subrayar encarecidamente, señora Decana, es que las renuncias aquí presentadas fueron a partir de buscar un canal no institucional, mientras que sí existía la actividad institucional en la Facultad. En el año 1966, después del golpe, a un mes, hubo una intervención en la Universidad en la que se bloqueó todo tipo de institucionalidad. Vale subrayar que sucedió en un momento en que en el país no estaba sólida la institucionalidad. Es decir, hay una diferencia cualitativa.

Sra. Decana.- De la exposición del consejero Sarmiento, quería tener en claro si el dispositivo de la renuncia colectiva es *per sé*, o si lo hacía exclusivamente para este caso. Si lo hacía *per sé*, también entrábamos los renunciantes del año 1966.

Sr. Sarmiento.- ¿Puedo hacer una pregunta?

Sra. Decana.- No vale la pena.

Sr. Sarmiento.- Simplemente, quiero saber si entendió mi posición.

Sra. Decana.- Sí.

Sr. Sarmiento.- *Per sé*, no.

Sra. Decana.- Sí, lo entendí. Pero como el consejero Benbenaste volvió al tema, quería que quedara claro. Mi factor era el dispositivo de la renuncia colectiva.

Sr. Veiga.- Señora Decana: ya expresé mi posición respecto de que este expediente debe volver a la Comisión de Posgrado; pero más allá de esto, debo remarcar que siguiendo y leyendo los argumentos que fueron enunciando los diferentes profesores y graduados por

la mayoría, me parece que son suficientes para que el expediente vuelva a comisión, seguir discutiendo y hacer una investigación a fondo.

Digo esto, porque he escuchado de boca de algunos consejeros que quieren tomar el poder, que deben ser son psicólogos y que tienen intenciones de ir por fuera de los canales institucionales. Estos argumentos no son sólidos como para rechazar arbitrariamente acusaciones como ésas, más allá de que puedan ser verdaderas las intenciones o el carácter de que sean psicólogos o no.

Muchas veces se nos argumenta en contra, porque somos de izquierda o por destacar la institucionalidad, más allá de que creamos que nuestras razones nada tienen que ver con esto. Pero son los mismos argumentos que se enuncian acá. Creo que así como remarco cuando traemos acusaciones y argumentos sólidos para discutir ciertas temáticas que atañan a la educación pública y gratuita, en este caso, esos mismos contra-argumentos que ustedes dan no tienen sustento, porque se caen automáticamente.

Por otro lado, en lo que atañe a la institucionalidad y que en esta época nos da urticaria mencionar los hechos ocurridos durante la década de los ’70 y ’80, quiero comentarles a los consejeros que, aunque ya hayan pasado varios años, son muchos los docentes y el personal que forma parte de esta Universidad que ha participado y que avala lo ocurrido en la década del ’70.

Los invito a leer una nota del diario *Página 12* –de hoy o quizás salga mañana– de un profesor de Derecho que ha sido grabado en su clase haciendo permanentemente alusiones favorables a la dictadura militar. Creo que es una muestra de que son hechos que siguen ocurriendo y que debemos seguir discutiendo, porque no pueden suceder más.

En cuanto al movimiento estudiantil, todos tienen conocimiento de que ha circulado una declaración acerca de que estamos siendo perseguidos, porque luchamos por la educación pública y gratuita; esto es algo constante.

Por último, no creo que la institucionalidad esté mucho mejor que hace muchos años atrás. Me parece que sigue estando en una crisis profunda, de acuerdo con lo expresado por el consejero Benbenaste.

Sra. Decana.- Pienso que ser integrante de un Comité Asesor o ser director no es querer el poder, ya sea el caso del profesor Varela o el consejero Sarmiento.

Consejero Millor: no se retire, porque le corresponde hacer uso de la palabra.

Sr. Millor.- No, señora Decana, estaba acomodando el buzo.

Señora Decana: quiero hacer algunas consideraciones respecto de lo que se ha manifestado hasta acá.

En principio, la mayoría estudiantil formó parte del debate respecto a la ausencia del titular y el necesario nombramiento. En este punto, no planteamos ninguna objeción respecto del profesor Varela; sin embargo, a la luz de todo este debate y presentación, sí pretendemos que se desenvuelva y llegar a una conclusión que nos permita clarificar la situación.

En el debate que se fue suscitando, hubo un señalamiento que es el más clarificador de todos: el del profesor Sarmiento. El profesor señala que esta gente actúa en bloque, como si esto fuese un pecado de alguna índole que desconozco. Si fuese así, el Consejo debería renunciar, porque ustedes actúan en bloque y nosotros también actuamos

en bloque, debido a que nos correspondemos a una política determinada. Defendemos la educación pública y gratuita, y ustedes pretenden desmantelarla; defendemos el financiamiento estatal, y ustedes pretenden los recursos propios, y actuamos en bloque. Si ése es el motivo para no responder a esta cuestión e, inclusive, coartar la lucha por el poder de esta gente, esto clarifica la situación.

Acá ya no parece que sea un problema de las vías institucionales, sino que esta gente se disponía a tomar el poder de la carrera. Ahora, aparece el problema real. Si está todo esto presente, este Consejo Directivo no puede no aceptar no dar una respuesta. O sea, que figure por escrito que el profesor Sarmiento le dice a esta gente que le aceptamos la renuncia, a pesar de que digan que somos antidemocráticos o que utilizamos métodos dictatoriales, porque luchan por el poder, o que no queremos que esta gente tenga el poder. El poder queda cautivo en una camarilla que gobierna esta Facultad y, por lo tanto, todo lo que aparece como una alternativa a dirigir una carrera, o lo que fuese, debe ser coartado o expulsado.

A partir de esta intervención, se confirma mi tesis que planteé en un principio de la cual hasta yo dudaba. En esa instancia propuse que abramos el debate. No tengo en claro si lo que expresa esta gente es cierto. Sin embargo, no hay una respuesta ni de la Comisión de Presupuesto…

Varios.- De Posgrado.

Sr. Millor.- Perdón, de Posgrado.

Sra. Decana.- Ya estaba dudando si sabía de qué estábamos discutiendo… *(Risas.)*

Sr. Millor.- Ni la Comisión de Posgrado ni el Comité Asesor dan respuesta a este punto.

Las acusaciones no dejan de ser menos graves por las intervenciones que realizaron o el punto que marca el profesor Sarmiento de actuar en bloque sí son argumentos para actuar en la política. En este caso, debería renunciar hasta el propio Congreso Nacional, la Legislatura, etcétera; los bloques existen, las tendencias se agrupan. El problema no es coartar un sector sobre otro. Acá hay un debate abierto: ¿se acepta la renuncia y se rechazan las consideraciones? Esto es un escándalo y un papelón.

Quiero decirle que cuando hacen estas cosas, en un principio es positivo, porque clarifican su rol en la Universidad. Es decir, dejan en claro ante la comunidad universitaria que son una camarilla. Esto es bueno, porque los demás se dan cuenta de que no son representantes de los intereses de los estudiantes y docentes, sino que responden a los personales y particulares, cuanto mucho de grupo. Esto se vio en la votación dividida que han realizado en el punto anterior; por lo tanto, podría decir que responden a intereses personales.

En ese sentido, me parece importante el pedido de informes al Comité Asesor, como lo había manifestado mi compañero.

Refuerzo la posición de vuelta a comisión. Es central convocar a estas personas al debate. Deberíamos mostrar la voluntad de la mayoría estudiantil de que los profesores estén presentes. De esta manera, resolveríamos el problema.

Una votación de estas características en lugar de resolver, agrava la crisis institucional. Y, si es por eso, la están generando ustedes, porque no hay lugar para las minorías en términos de las representaciones que tienen en este momento, porque lo que hacen es coartar los intereses de la mayoría.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Del Dó.

Sr. Del. Dó.- Quiero ordenar la discusión porque se está abriendo demasiado.

En primer lugar, hay cinco personas que renunciaron a la docencia con el mismo texto y Eva Giberti renunció al Comité Académico Asesor. Por lo tanto, no pudo adherir al texto.

No estamos discutiendo la idoneidad del profesor Varela. Tampoco la discusión es si un psicólogo es idóneo o no. Lo que se está discutiendo es el mal funcionamiento de una comisión; según dicen las personas afectadas, dicha comisión fue autoritaria y violenta.

Por eso, solicito que el tema vuelva a comisión. Me parece que también debería ser girado a la Comisión de Interpretación y Reglamento, porque se está objetando el funcionamiento de una comisión.

Se dice que se actuó cumpliendo el Reglamento. Hay distintas formas de adherir o de cumplir con un Reglamento. Por eso, me detengo en el funcionamiento. Se dice que hubo un funcionamiento autoritario, y personas que son especialistas en violencia utilizan la palabra "violencia". No podemos dejar de escucharlos.

No se trata de la idoneidad, sino de cómo funcionó y cómo se comportó la comisión. Si estas personas mienten, sería bueno que se pueda dar una respuesta categórica a las acusaciones que hacen sobre los consejeros, sobre la comisión y sobre el profesor Varela.

Reitero: solicito que el tema vuelva a comisión y que también sea girado a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Sra. Decana.- Perdón, consejero, ¿puede repetir lo último que estaba diciendo? No pude escucharlo porque le estaba haciendo una pregunta al profesor Varela.

Sr. Del Dó.- No hay que personalizar la cuestión. La verdad es que desconozco a la mayoría de estas personas que integran la Casa. No es que doy por cierto lo que están diciendo, pero tienen una posición grave que hay que escuchar y, en caso de que sea erróneo lo que están diciendo, tenemos que dar una respuesta categórica.

También se habla del poder. Si hay algo que he visto a lo largo de los años en el Consejo y en mi militancia en la Facultad es la disputa del poder que existe aquí. Nadie da puntada sin hilo, fundamentalmente la mayoría del claustro de graduados y muchos profesores. Siempre han estado en la disputa del poder y están metidos en todo.

No nos hagamos los ingenuos. No tiene nada de malo que una persona se crea en condiciones de estar a cargo de una carrera, o de ocupar un lugar. Esa no es la discusión. Está bien que toda persona que crea que está preparada para ocupar un cargo lo plantee y que haga lo posible, siempre y cuando no aparezcan otras cuestiones como las que se señalan acá que no sabemos si son ciertas y que hablan de una situación poco prolija de

parte de la Comisión Asesora. Además, está renunciando una persona que integraba esta comisión y que también fue parte de esta carrera, como Eva Giberti.

No mezclemos las cosas. No se trata de si el profesor Varela es idóneo o no. Se trata del funcionamiento de una comisión que, aparentemente, no estuvo a la altura para lo cual fue creada.

Yo, como consejero, no puedo pasar de largo estas denuncias. Debemos escuchar a los involucrados e investigar en profundidad.

Sra. Decana.- Estaba comentando con el profesor Varela que, según la nota, en esa reunión en la que hubo violencia relacional desmedida no estuvieron presentes los integrantes de la Comisión Asesora. Sí estuvieron presentes los nuevos docentes de las materias a dictarse.

Sr. Del Dó.- ¿Quiénes son esos docentes?

Sra. Decana.- Eso es lo que le estaba preguntando al profesor, pero no se acuerda.

Sr. Varela.- Los nuevos docentes no tienen nada que ver con ningún reemplazo. Los conocí por ausencia de otros profesores. De hecho, cuando se produjo la reunión los profesores renunciantes estuvieron presentes.

Por otro lado, estoy de acuerdo con que se investigue toda situación de violencia, entendiendo por "violencia" al ejercicio arbitrario del poder. Si hubo ejercicio arbitrario del poder, que se me sancione.

Sr. Del Dó.- Yo no estoy personalizando la cuestión. Me refiero a toda la comisión y no a usted, profesor Varela.

Sr. Varela.- La comisión estuvo presente.

Sr. Del Dó.- Se describen varias situaciones. En teoría, esta comisión no estuvo a la altura para lo cual fue creada.

Lo central es que una de las personas que integraba esa comisión renunció. La comisión fue creada para una función que, aparentemente, no la cumplió o la cumplió mal. Esto es lo que hay que tener en cuenta.

Por otro lado, coincido con que si alguien es acusado, se debe investigar y debe existir la posibilidad de defensa. Coincido plenamente con lo que usted dijo.

Sra. Decana.- Quiero hacer una aclaración.

El consejero Del Dó hace moción para que el tema vuelva a la Comisión de Posgrado y sea girado a la de Interpretación y Reglamento. Les aclaro que el pase a la Comisión de Interpretación y Reglamento supone previamente un paso por Asesoría Legal. Eventualmente, si se aprueba la vuelta a la Comisión de Posgrado, en la discusión se puede recomendar el pase a la Asesoría Legal. En ese caso, posteriormente iría a la Comisión de Interpretación y Reglamento, pero no de entrada, porque no le cabe. Ésa es mi opinión respecto del tratamiento reglamentario del Consejo Directivo.

Sra. Diamant.- Pido la palabra.

Simplemente, quiero manifestar que solicité la vuelta a comisión, porque en algunos casos se planteó que la fundamentación de las condiciones de rechazo sería aleatoria, tanto de la gestión de este Consejo como del profesor Varela y de los integrantes de la comisión. Me parece que la vuelta a comisión implica la reformulación de esa cláusula, más allá de que debiera estudiarse a fondo, porque son cuestiones graves y ninguna debe ser aprobada hoy aquí.

Pedí que se leyeran los considerandos, porque desconocía la extensión y la magnitud de lo que se planteaba. Ahora, como los conozco, solicito la vuelta a comisión.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Schejtman.

Sr. Schejtman.- Señora Decana: quiero agregar que no me parece absolutamente incompatible el proyecto tal como está. Además, creo que hay renuncias que se pueden aceptar con el pedido de informes a la comisión, porque hay cuestiones que aclarar.

Considero que no son compatibles una cosa con la otra. Efectivamente, hay que aceptar las renuncias y luego pedir un informe o un detalle del estado de la carrera a la Comisión de Posgrado.

Sra. Decana.- Tiene la palabra la consejera Fernández.

Sra. Fernández.- Señora Decana: quiero dejar asentada mi posición en cuanto a que este tema se discutió en la comisión y había algunos profesores presentes.

En el momento en que se leyeron las cartas y las consideraciones interpreté que era una forma de reparto de herencia, es decir, quién se quedaba con cada punto mientras no se resolvía la situación Corsi.

Acuerdo con el consejero Schejtman que las decisiones se tomaron con prudencia; pienso que los canales de comunicación no están cerrados en este Consejo Directivo.

Además, quiero manifestar nuestra preocupación por los alumnos de la carrera, ante esta renuncia por no estar de acuerdo por los integrantes del Comité Asesor. Por eso, nuestra inquietud es hacia ellos que se encuentran ante un vaciamiento de la carrera.

Sra. Decana.- Tiene la palabra la consejera Filippi.

Sra. Filippi.- Quiero sostener lo expresado por la consejera Diamant, según lo que había manifestado en mi intervención anterior.

En realidad, el despacho es sumamente pobre y no refleja todas estas cuestiones ni están de acuerdo con el texto que lo originó. No me queda en claro por qué se hace un rechazo a los términos.

Considero que estas renuncias deben volver a comisión para que ésta se expida de otra manera.

Sra. Decana.- En consideración la moción de orden de vuelta a comisión, con un pedido de informes al Comité Asesor para expedirse a la Comisión de Posgrado, y ésta pueda utilizar ese informe para mejor proveer.

Efectivamente, si se mantiene la tesitura de aceptar las renuncias, que éstas tengan una fundamentación que las justifique.

Se va a votar la vuelta a comisión con todas estas consideraciones que acabo de formular.

- Se vota y resulta negativa.

Sra. Decana.- Por 7 votos afirmativos y 9 votos negativos, queda rechazada la moción.

- Hablan varios a la vez.

Sr. Neri.- La moción no es contradictoria.

Sr. Schejtman.- Es un pedido de informes.

Sra. Decana.- No es mandatario.

Sr. Millor.- Señora Decana: pido que el voto sea nominal. Como creo que la moción sí se contrapone y como debemos pasar a votar la aceptación de las renuncias, solicito que ésta sea nominal.

Sra. Decana.- Se va a votar la moción de votación nominal.

- Asentimiento.

Sra. Decana.- En consideración el Expediente N° 265.239/08 A. 532.

Se va a votar.

Por Secretaría se tomará el voto.

- Votan por la afirmativa los consejeros Schejtman, Benbenaste, Sarmiento, Rabinovich, Neri, Rojas, Korman, Quattrocchi y Fernández.

- Votan por la negativa los consejeros Del Dó, Millor, Segundo y Veiga.

- Se abstienen de votar las consejeras Filippi, Luzzi y Diamant.

Sr. Secretario.- Se han registrado 9 votos afirmativos, 4 negativos y 3 abstenciones.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente despacho.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.239/08 A.529
(Pág. 106)

Se acepta la renuncia presentada por la Dra. María Inés Bringiotti como docente responsable en la Carrera de Especialización en Violencia Familiar a partir del año 2009 y se rechazan las consideraciones por las cuales se presenta la renuncia.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.
Por Secretaría se tomará el voto.

- Votan por la afirmativa los consejeros Schejtman, Benbenaste, Sarmiento, Rabinovich, Neri, Rojas, Korman, Quattrocchi y Fernández.

- Votan por la negativa los consejeros Del Dó, Millor, Segundo y Veiga.

- Se abstienen de votar las consejeras Filippi, Luzzi y Diamant.

Sr. Secretario.- Se han registrado 9 votos afirmativos, 4 negativos y 3 abstenciones.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente despacho.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.239/08 A.533
(Pág. 107)

Se acepta la renuncia presentada por la Lic. Patricia Paggi como docente responsable en la Carrera de Especialización en Violencia Familiar a partir del año 2009 y se rechazan las consideraciones por las cuales presenta la renuncia.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.
Por Secretaría se tomará el voto.

- Votan por la afirmativa los consejeros Schejtman, Benbenaste, Sarmiento, Rabinovich, Neri, Rojas, Korman, Quattrocchi y Fernández.

- Votan por la negativa los consejeros Del Dó, Millor, Segundo y Veiga.

- Se abstienen de votar las consejeras Luzzi y Diamant.

Sr. Secretario.- Se han registrado 9 votos afirmativos, 4 negativos y 2 abstenciones.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.239/08 A.531
(Pág. 108)

Se acepta la renuncia presentada por la Lic. Sandra Baita como docente responsable en la Carrera de Especialización en Violencia Familiar a partir del año 2009 y se rechazan las consideraciones por las cuales se presenta la renuncia.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.
Por Secretaría se tomará el voto.

- Votan por la afirmativa los consejeros Schejtman, Benbenaste, Sarmiento, Rabinovich, Neri, Rojas, Korman, Quattrocchi y Fernández.

- Votan por la negativa los consejeros Del Dó, Millor, Segundo y Veiga.

- Se abstienen las consejeras Diamant y Luzzi.

Sra. Decana.- Por 9 votos afirmativos, 4 negativos y 2 abstenciones, queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.239/08 A.530
(Pág. 109)

Se acepta la renuncia presentada por la Lic. Patricia Visir como docente responsable en la Carrera de Especialización en Violencia Familiar a partir del año 2009 y se rechazan las consideraciones por las cuales se presenta la renuncia.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.
Por Secretaría se tomará el voto.

- Votan por la afirmativa los consejeros Schejtman, Benbenaste, Sarmiento, Rabinovich, Neri, Rojas, Korman, Quattrocchi y Fernández.

- Votan por la negativa los consejeros Del Dó, Millor, Segundo y Veiga.

- Se abstienen las consejeras Diamant y Luzzi.

Sra. Decana.- Por 9 votos afirmativos, 4 negativos y 2 abstenciones, queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Nota. Nº 5703/08
(Pág. 110)

Se acepta la renuncia presentada por la Dra. Eva Giberti a partir del 9 de diciembre de 2008 como miembro del Comité Académico Asesor de la Carrera de Especialización en Violencia Familiar y se agradece los servicios prestados.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

Por Secretaría se tomará el voto.

- Votan por la afirmativa los consejeros Schejtman, Benbenaste, Sarmiento, Rabinovich, Neri, Rojas, Korman, Quattrocchi y Fernández.

- Se abstienen los consejeros Diamant, Luzzi, Del Dó, Millor, Segundo y Veiga.

Sra. Decana.- Por 9 votos afirmativos y 6 abstenciones, queda aprobado.

Sr. Benbenaste.- Pido la palabra.

Quiero hacer notar que la Comisión de Posgrado hizo un reconocimiento a la doctora Eva Giberti por sus aportes realizados durante los años en los que integró la carrera de especialización.

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 272.928/08 A.301
(Pág. 111)

Se modifica el anexo de la Res.(CD) Nº1461/08 respecto al curso de doctorado: DO2902 "Dilemas éticos y práctica psicoanalítica".-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN CURRICULAR PERMANENTE:

Nota. Nº 6442/02
(Pág. 112)

La Comisión de Curricular Permanente aconseja el archivo de las presentes actuaciones teniendo el tiempo transcurrido.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 267.859/06 A.9 (Pág. 113)	La Comisión de Curricular Permanente aconseja el archivo de las presentes actuaciones teniendo el tiempo transcurrido.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

6.- Peticiones y asuntos particulares

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 6 del Orden del Día.
No se han presentados proyectos ni peticiones.

FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN

Sra. Decana.- Como no hay más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora 11 y 39.

Liliana Durazzo Jalifi
Taquígrafa